



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**

### **ADMINISTRATIVAS**

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**LA FASE DE ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN  
LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODO 2020-**

**2021**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. WALDEMAR STUART CHICCALLA MERMA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2023**



NOMBRE DEL TRABAJO

**LA FASE DE ACTOS PREPARATORIOS Y  
SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE L  
OS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN L  
A MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUN  
O, PERIODO 2020- 2021**

AUTOR

**WALDEMAR STUART CHICCALLA MER  
MA**

RECuento DE PALABRAS

**18891 Words**

RECuento DE CARACTERES

**106069 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**106 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.9MB**

FECHA DE ENTREGA

**Jun 7, 2023 6:50 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jun 7, 2023 6:51 PM GMT-5**

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



Dra. Magly Z. R. Estayahuqui  
CONTADOR PÚBLICO  
DOCENTE UNAP PUNO



## DEDICATORIA

*A mi familia, en especial a mi querida madre.*

**Waldemar Chiccalla.**



## AGRADECIMIENTOS

A Dios, por brindarme salud, voluntad y fortaleza para alcanzar mis objetivos.

A la Universidad Nacional del Altiplano, alma mater en la formación de mis estudios académicos.

A la Escuela Profesional de Ciencias Contables, a los docentes de pre grado, por haberme impartido conocimientos académicos como parte de mi formación y desarrollo profesional y personal.

A mi asesora de tesis D.Sc. Magly Zelmira Rosario Calizaya Luque, por su orientación y guía en cada fase del proceso de elaboración del presente trabajo de investigación, por bríndame sus conocimientos y experiencia profesional acertada en el área de investigación.

A mi querida familia, que siempre me ha acompañado en cada etapa de mi desarrollo profesional y personal.

Y finalmente; a mis amigos de la Promoción 2021-I, por los buenos momentos y experiencias compartidas en la etapa universitaria.

**Waldemar Chiccalla.**



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>13</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
1.2.1. Problema General.....	18
1.2.2. Problemas Específicos .....	19
<b>1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>19</b>
1.3.1. Hipótesis General .....	19
1.3.2. Hipótesis Específicas .....	19
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1.5.1. Objetivo General .....	20



1.5.2. Objetivos Específicos ..... 21

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

**2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....22**

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional..... 22

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional ..... 23

2.1.3. Antecedentes a nivel local..... 26

**2.2. MARCO TEÓRICO .....27**

2.2.1. Administración pública ..... 27

2.2.2. Sector público..... 27

2.2.3. Sistemas administrativos ..... 28

2.2.4. Sistema Nacional de Abastecimiento..... 29

2.2.5. Contrataciones del Estado ..... 31

**2.3. MARCO CONCEPTUAL .....52**

2.3.1. Área usuaria ..... 52

2.3.2. Bienes ..... 52

2.3.3. Contrato..... 52

2.3.4. Eficacia..... 53

2.3.5. Ficha técnica..... 53

2.3.6. Procedimiento ..... 53

2.3.7. Proveedor ..... 53

2.3.8. Valor estimado ..... 53



2.3.9. Valor referencial.....53

### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

**3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....54**

3.1.1. Ámbito de estudio ..... 54

**3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....54**

**3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....55**

3.3.1. Población..... 55

3.3.2. Muestra..... 55

**3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....55**

3.4.1. Enfoque de la investigación ..... 55

3.4.2. Tipo de investigación ..... 55

3.4.3. Diseño de la investigación ..... 56

**3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....56**

3.5.1. Método deductivo..... 56

**3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....56**

3.6.1. Técnicas de recolección de datos ..... 56

3.6.2. Instrumento de recolección de datos ..... 57

3.6.3. Técnicas para análisis de datos ..... 57

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**4.1. RESULTADOS.....58**



4.1.1. Análisis de las variables .....	58
4.1.2. Contratación de hipótesis .....	71
<b>4.2. DISCUSIÓN .....</b>	<b>74</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>89</b>

**Área** : Ciencias Económicas y Empresariales

**Tema** : Contrataciones del Estado

**FECHA DE SUSTENCIÓN:** 14 de junio 2023





## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Sistemas administrativos .....	29
<b>Tabla 2.</b> Topes según el tipo de procedimiento de selección para el año 2020.....	37
<b>Tabla 3.</b> Etapa de las actuaciones preparatorias .....	39
<b>Tabla 4.</b> Fases de los procedimientos de selección.....	47
<b>Tabla 5.</b> Fase contractual .....	50
<b>Tabla 6.</b> Variable 1 Fase de actos preparatorios .....	58
<b>Tabla 7.</b> Respecto a la Dimensión Requerimiento del área usuaria .....	59
<b>Tabla 8.</b> Respecto a la Dimensión Órgano a cargo del procedimiento de selección	60
<b>Tabla 9.</b> Respecto a la Dimensión Bases integradas.....	61
<b>Tabla 10.</b> Variable Dependiente: Ejecución de los procesos de contratación .....	62
<b>Tabla 11.</b> Respecto a la Dimensión Procedimiento de selección .....	63
<b>Tabla 12.</b> Respecto a la Dimensión Ejecución Contractual.....	64
<b>Tabla 13.</b> Fase de actos preparatorios y la ejecución de los procesos de contratación .....	65
<b>Tabla 14.</b> Requerimiento del área usuaria y la ejecución de los procesos de contratación .....	66
<b>Tabla 15.</b> Órgano a cargo del procedimiento de selección y la ejecución de los procesos de contratación.....	68
<b>Tabla 16.</b> Bases integradas y la ejecución de los procesos de contratación .....	69
<b>Tabla 17.</b> Incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación.....	71
<b>Tabla 18.</b> Incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación.....	72



<b>Tabla 19.</b>	Incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación .....	72
<b>Tabla 20.</b>	Incidencia de las fases integradas en la ejecución de los procesos de contratación .....	73



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Fases de la contratación pública .....	38
<b>Figura 2.</b> Ubicación, Departamento de Puno .....	54
<b>Figura 3.</b> Variable independiente: Fase de actos preparatorios .....	58
<b>Figura 4.</b> Respecto a la Dimensión Requerimiento del área usuaria .....	59
<b>Figura 5.</b> Respecto a la Dimensión Órgano a cargo del procedimiento de selección	60
<b>Figura 6.</b> Respecto a la Dimensión Bases integradas.....	61
<b>Figura 7.</b> Variable Dependiente: Ejecución de los procesos de contratación .....	62
<b>Figura 8.</b> Respecto a la Dimensión Procedimiento de selección .....	63
<b>Figura 9.</b> Respecto a la Dimensión Ejecución contractual.....	64
<b>Figura 10.</b> Fase de actos preparatorios y la ejecución de los procesos de contratación .....	65
<b>Figura 11.</b> Requerimiento del área usuaria y la ejecución de los procesos de contratación. ....	67
<b>Figura 12.</b> Órgano a cargo del procedimiento de selección y la ejecución de los procesos de contratación.....	68
<b>Figura 13.</b> Bases integradas y la ejecución de los procesos de contratación. ....	70



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>(OS)</b>	: Orden de servicio
<b>(OC)</b>	: Orden de compra
<b>(SIGA)</b>	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
<b>(SEACE)</b>	: Sistema integrado de Gestión Administrativa
<b>(OSCE)</b>	: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
<b>(PAC)</b>	: Plan Anual de Contrataciones
<b>(PEI)</b>	: Plan Estratégico Institucional
<b>(POI)</b>	: Plan Operativo Institucional
<b>(TUO)</b>	: Texto Único Ordenado



## RESUMEN

El propósito de la investigación fue identificar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno. El método empleado fue parte de un estudio cuantitativo, descriptivo-causal. La población llegó a ser de 30 colaboradores de la institución. En donde los resultados demostraron que conforme a la evaluación de la Chi – cuadrada de Pearson, prueba que  $\chi^2 = 33.250 \geq \chi^2_{T} = 28.845$  el que nos ayudó a corroborar la hipótesis, donde también se ha podido verificar que el valor de significancia es 0.007. Por lo tanto, se afirma que, la fase de actos preparatorios realmente si inciden en la ejecución de los procesos de contratación. Asimismo, el resultado descriptivo demostró que para el objetivo general el 37% de encuestados precisaron que la etapa de actos preparatorios se halla en un rango malo mientras que la ejecución de los procesos de contratación se halla en un rango ineficiente, para los objetivos específicos el 34% de colaboradores mencionan que las exigencias del área usuaria se halla en un rango malo en tanto la ejecución de los procesos de contratación está ubicado en un rango moderado, el 26% de sondeos indican que el órgano que se encarga de tal procedimiento de selección es malo y la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente, por último, el 33% de encuestados precisaron que las bases integradas se hallan en un rango malo, entre tanto la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente. Concluyendo así que un 37% de los encuestados aluden que dicha fase es regular y la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente debido a que los procesos de contratación incluidos en el PAC no siempre son contratados según el plazo programado y establecido.

**Palabras clave:** Ejecución, fase de actos preparatorios, municipalidad, proceso de contratación.



## ABSTRACT

The purpose of the investigation was to identify the incidence of the phase of preparatory acts in the execution of the contracting processes in the Provincial Municipality of Puno. The method used was part of a quantitative, descriptive-causal study. The population reached 30 collaborators of the institution. Where the results showed that according to the evaluation of Pearson's Chi - square, it proves that  $\chi^2 = 33.250a \geq \chi^2_{2} = 28.845$  which helped us to corroborate the hypothesis, where it has also been possible to verify that the value of significance is 0.007. Therefore, it is affirmed that the phase of preparatory acts really does affect the execution of the contracting processes. Likewise, the descriptive result showed that for the general objective, 37% of respondents specified that the stage of preparatory acts is in a bad range while the execution of the contracting processes is in an inefficient range, for the specific objectives the 34% of collaborators mention that the requirements of the user area are in a bad range while the execution of the contracting processes is located in a moderate range, 26% of the surveyed indicate that the body in charge of such selection procedure it is bad and the execution of the contracting processes is inefficient, finally, 33% of those surveyed specified that the integrated bases are in a bad range, meanwhile the execution of the contracting processes is inefficient. Thus concluding that 37% of those surveyed allude that this phase is regular and the execution of the contracting processes is inefficient due to the fact that the contracting processes included in the PAC are not always contracted according to the scheduled and established term.

**Keywords:** Execution, phase of preparatory acts, municipality, contracting process.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La investigación pretende determinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021, pues se da a conocer como repercute la variable independiente sobre la fase de actos preparatorios en la dependiente ejecución del proceso de contratación, abordando específicamente cada una de las etapas de las contrataciones, para la realización de este análisis se desarrollan siete capítulos, con el fin de entender de manera detallada y profunda el tema de estudio.

Nuestro estado tiene normas legales que rigen la administración de las interacciones con los contratos. Esto permite que el contrato se desarrolle en su totalidad de acuerdo a lo predeterminado, atendiendo la necesidad a cubrir y alcanzando las metas institucionales.

El origen de la investigación es el desperfecto encontrado en el cumplimiento de la fase de los actos preparatorios por parte de los servidores públicos en los periodos del proceso de contratación, pues esto afecta a la condición de contrataciones de servicios, bienes y obras. Se llega a considerar como objetivo principal evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la realización de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

Primeramente, en el Capítulo I. Para empezar, las preguntas de la investigación se abordan de manera general en la explicación del problema, la identificación del problema general como también específicos, y las correspondientes hipótesis, justificaciones y propósitos de la tesis.

A continuación, en el Capítulo II; contiene el Marco Teórico, que incluye un diagnóstico de la literatura, describe antecedentes académicos, desarrolla definiciones



relevantes para el análisis, describe el marco conceptual y hace referencia a los autores que sustentan el estudio.

Mas adelante en el Capítulo III; expone los Materiales y procedimientos sobre el entorno y la duración del análisis, el universo, la muestra y el muestreo, el diseño y el tipo del estudio, los procedimientos del estudio y las técnicas de recopilación y ejecución de los datos.

Posteriormente en el Capítulo IV; se evidencia los Resultados alcanzados, se realizan y explican los datos recolectados, y se verifican y discuten las conjeturas correspondientes.

Luego se encuentra el Capítulo V; Conclusiones, concerniente a qué conclusiones se llega al final de la investigación.

Seguido por el Capítulo VI; Recomendaciones, que se refiere a las medidas que se pueden tomar para confirmar la mejora de un problema ya identificado.

Mas adelante en el Capítulo VII; se muestran las referencias bibliográficas que indique qué autores participaron en el desarrollo del trabajo.

Para culminar, se estiman los anexos del estudio de estudio.





## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional en el país de Colombia el proceso de contratación que gestione se orienta en tres principios responsabilidad, economía y transparencia. El criterio de transparencia llega a hacer referencia a la divulgación pública de toda aquella documentación referente a la contratación pública, vale precisar la base, proceso y realización del proceso contractual. El principio de economía llega a tener lucimiento en la obtención requerida del proceso de contratación con la intención de beneficiar al estado y finalmente el principio de obligación enfocado en que el burócrata tenga el deber estricto de indagar la conformidad de la función administrativa y contratación.

A nivel nacional el problema que incurren casi en su mayor parte las municipalidades se da desde el inicio de etapa que abarca y nacen las necesidades de obtener hasta las convocatorias de los procesos de contratación mencionado, actos preparatorios, siendo la fase más susceptible de la contratación el cual incide con el fin de que un contrato se lleve a cabo con éxito, ya que el inconveniente primordial es que los ámbitos de los usuarios efectúan sus exigencias sin tener en cuenta los bienes a obtener. Por ende, la fase de ordenamiento y actos preliminares, a partir de un criterio de la administración, tiene que organizarse, planificarse, controlarse y guiar.

Un proceso de contratación deficiente se ve reflejado en manejos irregulares, obtención de bienes y servicios que no cumplen con los estándares requeridos, precios no convenientes, entregas fuera de plazos, incumpliendo la Ley de Contrataciones y provocando dificultades para alcanzar los propósitos y metas institucionales.

La etapa de actos preliminares en la modalidad de contratación de la Municipalidad de Puno tiene poca consideración sobre la importancia que existe en seleccionar a los proveedores idóneos que se requiere para las diferentes obras. Ya que esta entidad tiene la mala reputación de contratar servicios o adquirir bienes por



conveniencia o amistad sin pasar por el proceso de contratación, la fase de acto preparatorio es fundamental para el cumplimiento de estos procedimientos y hacer cumplir los propósitos de la entidad, por otro lado en la entidad no solo se basan y atienden los requerimientos esenciales a solicitud de las áreas usuarias si no que al no hacerlas incumplen sus programaciones del PAC, debido a que pasan por alto la modalidad de contratación del bien o servicio trayendo como consecuencia un atraso en el procedimiento de las adquisiciones asimismo que no se llegue a ejecutar el 100% del presupuesto que se les fue asignado en el presupuesto institucional modificado lo que implica que no se llega a cumplir el propósito y objetivos de la entidad, así mismo esta entidad no se prepara ni programa de forma apropiada, por ende se llegan a dar modificaciones del PAC y se realizan los mismos procedimientos de contratación año tras año realizándose así contrataciones con una serie de inconvenientes.

Los procesos de contratación reciben constantemente críticas por parte de la población ya sean por motivos de manejos irregulares, distribuidores de bienes y servicios que no cumplen con las E.T. o T.D.R, precios obtenidos que no son los mejores, bienes entregados con una calidad no pactada y entregas fuera de plazos que arriesgan el alcance de objetivos y metas.

Esta investigación refleja hoy en día la circunstancia en la que se halla la Municipalidad indicada ya que hay deficiencia en los órganos responsables de efectuar los procedimientos de contratación. Es así que, por lo explicado, resulta intensamente impredecible proceder el estudio.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021?



### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿Cómo incide el requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021?

¿Cómo incide el órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021?

¿Cómo inciden las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021?

¿De qué manera se podría mejorar la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021?

## **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Hipótesis General**

La fase de los actos preparatorios incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.

### **1.3.2. Hipótesis Específicas**

El requerimiento del área usuaria incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.

El órgano a cargo del procedimiento de selección incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.



Las bases integradas inciden significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

El estudio llega a estar justificado por su progreso como una herramienta de gestión para la organización municipal lo que permitirá evaluar y determinar cómo los actos preparatorios influyen en los progresos de selección, en las fases de procedimientos de selección y fase de ejecución, ya que muchas veces por el defectuoso y equivocado planteamiento de los actos preparatorios en los procesos de contratación se declaran nulos, desiertos o simplemente son cancelados. Además de proponer estrategias y lineamientos para la mejora de los actos preparatorios ya que es significativo para que los procedimientos de adquisición y contratación se ejerzan de forma correcta transparente, racional y eficaz, y se cumpla de esa forma con la normativa y los objetivos institucionales. Lo que le permitirá a la Municipalidad analizar los procesos y posterior a eso perfeccionar los procesos y supervisión de gestión con el fin garantizar y maximizar el valor del recurso público bajo el criterio de la gestión por resultados, en beneficio de las terminaciones públicas y su consecuencia sería orientadas a la situación de vida de los ciudadanos, el estudio a realizarse mostrará resultados que serán de utilidad para mejorar la gestión pública.

#### **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.5.1. Objetivo General**

Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.



### **1.5.2. Objetivos Específicos**

Identificar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

Determinar la incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

Conocer la incidencia de las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

Proponer lineamientos para mejorar la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Realizando una revisión en el repositorio de tesis de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNAP y otras universidades del país se ha encontrado diversos trabajos de investigación sobre del tema y se consideró los siguientes antecedentes:

Monsalve y Barrero (2018) su objeto fue analizar el principio de la planificación en la contratación pública, Colombia. Su metodo fue de enfoque cuantitativo, analítico- descriptivo. Su resultado fue que la organización de todo el proceso contractual facilita su desarrollo, además los recursos públicos se invierten de forma eficiente. Su conclusión fue que se están entregando obras suspendidas, montos elevados conllevando así perjuicio económico al capital de la nación.

Santibañez (2019) su propósito primordial fue conocer la finalidad del principio de probidad en el proceso de contratación. Su metodo llegó a ser no experimental, de análisis doctrinario. Se evidenció que se ven afectados los recursos públicos los cuales son usados para la adquisición del bien y servicio además son sumamente necesarios para el desarrollo de la labor de la gestión. Su conclusión por lo evidenciado las metas y objetivos están truncas.

Grau (2021) su objetivo fue comprender la buena administración en el sector de la contratación pública. Su metodo fue de tipo básico, descriptivo correlacional. Se pudo hallar que la buena gestión se conoce dentro de la carta Iberoamericana del derecho y deber de los ciudadanos. Se evidencia que el Caribe



y América Latina formula e implementa exclusivas políticas a fin de facilitar una interacción entre el ciudadano y el Estado.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

Huarca (2017) desarrolla una tesis cuyo objetivo fue que inciden significativamente los actos preparatorios en la realización de los procesos de contrataciones del hospital. Su método fue diseño no experimental, de muestreo no probabilístico. Se pudo obtener que el 70% de los sondeos precisan que los actos preparatorios se hallan en un porcentaje regular, también los procesos de contrataciones se hallan en un grado moderado. Su conclusión fue que la regresión logística de estudio fue significativa y revela la incidencia en 18,0%.

Mendoza y Susanivar (2021) cuyo objetivo fue explicar la influencia de los actos preparatorios en proceso de contratación del servicio de alimentación. Su método fue de enfoque cualitativo, alcance explicativo no experimental. Su resultado fue que el 75% indica que no se ejecuta el PAC y casi nunca llega ser analizado finalizando el año. Su conclusión fue que los actos preparatorios llegaron a tener una influencia de forma considerable durante el proceso de convenio de la función de nutrición del HEVES.

Ramos (2018) su objeto fue determinar el impacto de los requerimientos del área usuaria y presupuesto en la etapa de programación del PAC. Su método fue analítico, deductivo de nivel causal y explicativo. Se obtuvo que el 65% de sondeos manifiestan que se llegó a considerar el consolidado del cuadro de exigencias del requerimiento del área usuaria mientras que el 31% indica que es tomado en consideración el cuadro de requisitos del año anterior. Su conclusión fue que manifiestan que las exigencias son presentadas fuera del periodo correspondientemente, ocasionado las versiones en el SEACE.



Herrera (2021) cuyo objeto fue identificar de qué forma impactan los actos preparatorios en la selección de contratación de bienes en la entidad Electrosur. Su metodología fue de tipo básico, explicativo- deductivo. Su resultado fue que el 45% de sondeos consideran que la determinación de las exigencias del área usuaria pocas veces es establecida de manera adecuada para su inclusión en el PAC. Su conclusión fue que el área involucrada del proceso de contratación no participa ni trabaja adecuadamente.

Freitas (2020) su propósito primordial fue determinar el proceso de contratación por aptitud en PETROPERÚ S.A. Su método llegó a ser no experimental, descriptivo de enfoque cuantitativo. Se evidenció que el proceso por competitividad mayor no supera el 10% de las contrataciones sin embargo las selecciones por competitividad menor se llegan a concentrar a un 91% en cantidades no llegaron a ser afectados al TLC. Su conclusión fue que el proceso por competencia mayor muestra un alto porcentaje de no ejecución en los plazos previstos vale precisar que no llegaron a ser llevados a cabo en el plazo indicado.

Chuquihuanga (2022) su objetivo fue identificar de qué forma la fase de actos preparatorios influye en el progreso de contrataciones de la municipalidad de Paita. Su método fue de tipo básico, descriptivo correlacional. Se pudo hallar que el 60% de sondeos manifiestan que los actos preparatorios se hallan en un grado alto por lo tanto las contrataciones se encuentran en un rango alto. Su conclusión fue que el trabajador de la entidad no se encuentra calificado en temas que tengan que ver directamente en la variable independiente.

Salazar (2022) la finalidad fue determinar los factores que limitan la realización del procedimiento de selección en la contratación de bienes de la Municipalidad de Chiclayo. De método cuantitativo, descriptivo no experimental.





Su consecuencia de sondeados el 62% señalan que son muy pocos los que toman en cuenta el principio estipulado en la ley de contrataciones al instante de aplicar una. Su conclusión fue que no llegan a cumplir debido a un factor interno vinculado al subordinado quien no lleva a cabo de manera eficiente su labor razón por la cual se limita la efectividad de los procesos de selección.

Correa y Hernández (2018) su objeto fue determinar los factores que vulneran el principio de eficiencia en los actos preparatorios en la contratación pública. Su método fue cuantitativo, descriptivo correlacional. Su pudo demostrar que la etapa de hechos preparatorios puede alterar el criterio de eficiencia ello se debe a la poca preparación técnica de los recursos humanos. Su conclusión fue que está claro que el a preparatorio comprende a las actuaciones de la Entidad.

Garay (2021) su objeto fue determinar los mecanismos necesarios para implementar el sistema del control interno en la etapa de actos preparatorios y el proceso de elección. Su metodología fue no experimental, descriptivo- causal. Su resultado fue que, aplicada la implementación, esta se verá encaminada a ajustar el sistema de supervisión interna en la investigación de la municipalidad. Su conclusión fue que resulta importante realizar la adecuación del sistema del control interno.

Benavidez (2022) en su tesis que desarrollo su objeto fue examinar la relación entre el acto preparatorio y el proceso de elección de las contrataciones de Chota. El método fue cuantitativo, diseño no experimental. Se obtuvo un ( $r=0.847$ ) considerándose la relación positiva considerable dando a conocer una elación significativa. Su conclusión fue que el área usuaria en muy pocas oportunidades elabora los requerimientos indicando claramente los términos de referencia.



Villogas (2020) su principal objetivo fue conocer los procesos de selección para las adquisiciones y su relación de contrataciones con el valor referencial en la Universidad. Su método fue de tipo descriptivo correlacional, cuantitativo. Se puede comprobar que el 33% de sondeos señala que las absoluciones de observación en el proceso ocasionalmente son realizadas. Su conclusión fue que la entidad necesita hacer uso de los formatos que establece la OSCE.

Ayllon (2019) en su estudio el objeto fue determinar la influencia del proceso de adquisición de bienes en la gestión administrativa de la UNAP, 2019. Su método fue aplicada, cuantitativo no experimental. Se pudo dar a conocer que el 37% de sondeos manifiestan que la parte responsable de contrataciones como corresponde el cuadro de necesidad. Su culminación fue que ambas variables llegan a tener una relación significativa según el valor de la chi-cuadrada.

### **2.1.3. Antecedentes a nivel local**

Lima (2019) con el objeto de identificar la ejecución de la ley de contrataciones del Estado en el proceso de adquisición de bienes. Su método fue analítico y deductivo. Se llegó a obtener datos en la cual el 22% de sondeos solo cumple moderadamente con la ley de contrataciones mientras que el 66% precisan que desconoce la ley de contrataciones del estado. Su conclusión fue que la normativa de contrataciones del Estado en el área de almacén no presenta ninguna implementación de progreso.

Quispe (2019) su principal objetivo fue conocer los procesos de contratación por medio de la modalidad directa por parte de la entidad de Lampa. Su método fue de tipo descriptivo correlacional, cuantitativo. Se puede comprobar que los proveedores tienen igual trato en este proceso asimismo el 48% afirman que el



proveedor tiene información coherente y clara a fin de que puedan conocer todas las etapas de contrataciones.

Chambilla (2022) en su estudio el objetivo fue determinar la influencia del control interno en el proceso de contratación de la Municipalidad de Puno, 2020. Su método fue aplicada, cuantitativo no experimental. Se pudo dar a conocer que el 46% de sondeos indicaron que el procedimiento de selección es moderado porque aún hay irregularidades, no es apropiado este procedimiento ello respecto a los plazos de las convocatorias.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Administración pública**

“Se define por el grupo de entidades con autoridad representada mediante el Estado con la finalidad de poder gestionar competentemente y de formas eficiente los capitales originarios para poder alcanzar el bien habitual que es la finalidad del estado” (Ayala, 2010).

Así mismo, es la organización estatal con capacidad de ejecutar las políticas que son originadas en los niveles representativos del poder político; cuenta con una organización jerarquizada, con una línea descendente de órdenes y una línea ascendente de responsabilidades ante el superior (Alvarez, Guis de clasificadores presupuestarios 2018, 2018, pág. 352).

### **2.2.2. Sector público**

“Por esto se llega a comprender al grupo de establecimientos u entidades que sistematizan, de forma directa e indirecta, las decisiones de la población ya sea de carácter económico, político, cultural y social de un país” (Baena, 2009).

Así mismo, el gobierno participa como consumidor y productor esto con la finalidad de lograr un progreso de la acción económica. Por ende, al instante de



hacer la adquisición de los bienes y servicios actúa como ente económico de consumo. Dichas compras se realizarán de las particulares (nacionales o extranjeras) con el propósito de que estas puedan desarrollar las funciones y los objetivos; para lo cual el estado obtiene ingresos mediante los impuestos. Por otro lado, cumple la función de unidad económica de producción por medio de los privados que generan bienes y brindan servicios de interés público (construcciones, instrucción, salubridad) (Baena, 2009).

### **2.2.3. Sistemas administrativos**

El sistema administrativo se conforma mediante un grupo de procedimientos, reglas, principios, métodos y materiales, según los cuales se planifican las labores de la gestión del estado, y de ello se encarga la autoridad administrativa, que conforma su institución técnica regulada a nivel nacional.

Emite reglas y determina procesos vinculados con su ámbito: reorganiza su intervención técnica y llega a ser comprometido de su adecuado trabajo en el marco legal, en el ejercicio de las facultades de dirección, corresponde al Poder Ejecutivo la regulación y funcionamiento del régimen que aplica el Poder Ejecutivo para todas las unidades estructurales de la administración del Estado, cualquiera que sea su nivel de gestión y de aprobación con la Ley de Procedimientos Administrativos Generales. (Castillo, 2013)

**Tabla 1.**

*Sistemas administrativos*

<b>SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>ENTE RECTOR</b>	<b>LEY DE CREACIÓN</b>
1. Gestión de Recursos Humanos.	SERVIR-PCM	D.L. N° 1442
2. Abastecimiento	DGA-MEF	D.L. N° 1439
3. Presupuesto Público.	DGPP-MEF	D.L. N° 1440
4. Tesorería.	DGTP-MEF	D.L. N° 1441
5. Endeudamiento Público.	DGTP-MEF	D.L. N° 1437
6. Contabilidad.	DGCP-MEF	D.L. N° 1438
7. Programación multianual y gestión de inversiones.	DGPMGI-MEF	D.L. N° 1252
8. Planeamiento Estratégico	CEPLAN-PCM	D.L. N° 1088
9. Defensa Judicial del Estado.	CDJE-MINJUS	D.L. N° 1326
10. Control.	CONTRALORÍA	LEY N° 27785
11. Modernización de la gestión Pública	SGP-PCM	LEY N° 27658

Fuente. Actualidad Gubernamental

#### **2.2.4. Sistema Nacional de Abastecimiento**

Es un grupo de capacidades, metas, reglas, características, procesos y procesos técnicos interrelacionados, diseñados para facilitar el flujo, donación o abastecimiento, uso y preservación racional de los recursos materiales; continuación de los procedimientos lucrativos ejecutados por las entidades miembros de la gestión pública (Castillo, 2013).

De igual forma se puede precisar como el conjunto que está conformado por elementos, políticas, estrategias, normas y procesos que interactúan



técnicamente entre sí, además que se encarga de proporcionar y gestionar, los recursos, materiales y prestaciones, a las instituciones públicas, haciendo posible su buen funcionamiento dinámico, eficaz, eficiente y controlando el flujo adecuado de bienes y servicios con su correspondiente almacenamiento de acuerdo a las pautas básicas de las políticas públicas (Martínez, 2015, pág. 50).

También se conoce como un grupo de principios, métodos, medidas, procesos, técnicas y materiales para la entrega de bienes, servicios y obras por vía de las acciones de la cadena de suministro pública que se enfocan en lograr resultados para un uso eficaz y eficiente. recursos del estado (D.L. Sistema Nacional de Abastecimiento N° 1439, 2018).

**a) Conformación**

El Sistema Nacional de Abastecimiento está conformada por:

- La Dirección General de Abastecimiento Ministerio de Economía y Finanzas, el cual ejerce la rectoría.
- El Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado.
- La Central de Compras Públicas.
- Las áreas implicadas en la administración de la Cadena de Abastecimiento Público.

**b) Objetivos del Sistema Nacional de Abastecimiento**

Como expresa Martínez (2015) el objeto de las contrataciones es asegurar que las contrataciones se lleven a cabo necesariamente por procesos que garantice que los bienes, servicios y obras se consigan oportunamente, con la más adecuada oferta monetaria y técnica tomando en consideración principios como transparencia, honestidad, la libre competitividad y el trato equitativo a los posibles proveedores. En síntesis, su fin es obtener un grado elevado de eficiencia



en las adquisiciones estatales, considerando el rol activo de los principios para evadir la corrupción.

Para Huayanay (2021) indica en el TUO de la LCE Art. 1 que el objetivo es resaltar la importancia de los recursos públicos que se destinan y fomentar la representación de la gestión por consecuencias en los convenios de bienes, servicios y obras de modo que se desarrollen oportunamente y en base a óptimas situaciones de precio, calidad y de ese modo poder obtener los fines estatales y tener repercusión favorable en la aptitud de vida de la población.

### **2.2.5. Contrataciones del Estado**

Valdez (2013) precisa que, la Ley de Contrataciones del Estado comprende una serie de disposiciones y lineamientos que reglamenta a instituciones del ámbito estatal en el proceso de obtención de bienes, contratación de servicios y realización de obras; asimismo, reglamenta los derechos y obligaciones de terceros originadas de las contrataciones.

La actividad más importante en este proceso es la contratación de bienes, servicios y obras que se lleva a cabo por medio de procedimientos de elección, que empiezan en la planificación, actuaciones preparatorias y termina en ejecución contractual; este sistema se encuentra regulado en la ley y RCE y adicionado a esto en otras normas sobre la materia en cuestión, de su cumplimiento es responsable el OSCE.

#### **2.2.5.1. Principios que rigen las contrataciones**

Llegan a servir como normas de representación aplicables a la Ley N° 30225 y sus reglamentos, consolidados para eliminar las deficiencias en los mismos y servir de parámetros para la aplicación de las personas que interfieran



con los acuerdos antes mencionados; y el Decreto Legislativo N° 1341 (Morante, 2016).

**a) Libertad de concurrencia**

Promover la disposición abierta para la asistencia a los proveedores en los procesos de contratación sin crean ningún obstáculo como requisitos y formalidades superfluas que limite dañe la libre concurrencia (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**b) Igualdad de trato**

Este principio consiste en otorgar las iguales condiciones favorables a todos los proveedores para elaborar sus ofertas sin ningún tipo de trato privilegiado o ventajas. El trato debe ser igualitario en similares situaciones, sin ningún tipo de discriminación o favoritismo (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**c) Transparencia**

Este principio se basa en que la información relacionada al desarrollo del proceso de contratación sea claro y coherente, con el fin de que todos los proveedores puedan entender la información y se asegure la libre concurrencia (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**d) Publicidad**

Tiene que ser dado a conocer a través de una adecuada difusión y publicación para asegurar la libre competencia y concurrencia y se facilite el monitoreo de las contrataciones (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**e) Competencia**

Los procesos de contratación poseen condiciones que tiene que cumplir lo proveedores para participar de dichos procesos y se pueda obtener la mejor





propuesta para satisfacer las necesidades. Sin embargo, se debe asegurar que estas condiciones perjudiquen la libre competencia.

**f) Eficacia y Eficiencia**

Esto llega a estar orientado al acatamiento de objetivos institucionales, satisfaciendo los fines públicos bajo contextos de mejor aptitud y administración de recursos (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**g) Vigencia Tecnológica**

Se tiene que asegurar que los bienes, servicios y obras posean eficacia y actualidad tecnológica que le faciliten efectuar con las terminaciones para los cuales se requieran (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**h) Sostenibilidad ambiental y social**

En la realización del proceso de contratación se tiene que tomar en cuenta criterios para la resguardo medioambiental, social y desarrollo humano (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**i) Equidad**

Entre la entidad y el contratista debe de haber igualdad y proporcionalidad, esto siempre salvaguardando los intereses generales que le corresponden al Estado (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**j) Integridad**

En el procedimiento de contratación los colaboradores tienen que mantener una actitud honesta y veraz evitando prácticas indebidas (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

**2.2.5.2. Ambiente de aplicación**

Según la (Ley N° 30225, 2014), se hallan percibidos, en términos genérico de Entidad(es):



- a) Los Ministerios y sus organismos públicos, programas y proyectos adscritos.
- b) El Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- c) Los Gobiernos Regionales con sus programas y también los proyectos adscritos.
- d) Los Gobiernos Locales con sus programas y asimismo los proyectos adscritos.
- e) Las universidades públicas.
- f) Juntas de Participación Social.
- g) Las empresas del Estado miembros a los tres niveles de gobierno.
- h) Los fondos constituidos parcial o totalmente con los recursos públicos, ya estén en derecho público o privado.

### **2.2.5.3. Procedimientos y Topes en la Contratación Pública**

Según Huayanay (2021) “el OEC determina que método de contratación se aplicará en base al propósito de contratación, a la importancia y demás situaciones que instituye la ley y reglamento.” (p.41).

Mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF que, acepta el TUO en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que una organización estatal puede adjudicar contratos a través de los procedimientos de contratación especificado en las reglas de procedimiento, deben cumplir con las reglas que rigen la adjudicación de contratos, tratados y obligaciones internacionales, incluidas las normas de contratación pública.

#### **a) Licitación y Concurso Público**



Es un procedimiento que ocurre cuando el estado contrata bienes y obras en específico, y el Concurso Público se produce en la contratación de servicios y consultorías en general, en cumplimiento con los márgenes establecidos por la normativas presupuestarias; en ambos procedimientos, el comité especial es designado por la institución (D. S. N° 344-2018-EF, 2018).

En las licitaciones publicas la parte mas critica comienza desde la etapa del requerimiento en el cual el área usuaria es la encargada de poder formularlos de la manera correcta y objetiva.

**b) Adjudicación Simplificada**

Técnica que se llega a aplicar para la contratación de servicios, bienes y obras; exceptuando los servicios brindados por consultores individuales; cuentan con un menor presupuesto, con plazos más cortos y para simplificar el proceso, las ofertas pueden presentarse en sucesos privados.

**c) Selección de Consultores Individuales**

Este procedimiento se hace uso para adjudicar contratos de servicios de consultoría que no solicitan personal añadido ni apoyo sustantivo, no aplica para consultoría de obras, y aunque son requisitos básicos la práctica y la idoneidad del individuo natural que brinde en servicio, tal como establece la normativa.

**d) Comparación de Precios**

Empleada para obtener bienes y servicios disponibles en el mercado, con la excepción de servicios de consultoría el cual no se lleguen a fabricar o suministrar según las descripciones o instrucciones de la entidad contratante, siempre que los bienes y servicios estén fácilmente disponibles o se establezcan un estándar en el mercado, de acuerdo a los señalado en la normativa.

**e) Subasta Inversa Electrónica**



Este procedimiento se maneja en la obtención de bienes y servicios ordinarios que cuentan con documentos técnicos y se halla en la Lista de Bienes y Servicios Habituales.

**f) Contratación Directa**

Según el D.S. N° 082-2019-EF la cual aprueba la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado define que, los entes estatales están facultados para realizar contratación directa en los subsiguientes supuestos: a) Contratos entre Entidades Públicas, b) Contexto de Emergencia, c) Escenario de Desabasto, d) Proveedor único, e) Carácter secreto, militar o por conveniente de orden interno, f) Servicios Personalísimos, g) Servicios de Consultoría distinto a consultoría de obra h) Servicios de Publicidad para el Estado, i) Contratación de servicios o bienes con fines investigativos, experimentación o desarrollo de carácter tecnológico o científico, j) Arrendamiento u obtención de bienes inmuebles, k) Servicio especializado en asesoría legal para defensa de funcionarios, l) Contratos resueltos o señalados nulos cuya realización resulta indispensable y m) Servicios formativos de formación que incluyen con proceso de admisión.

**Tabla 2.**

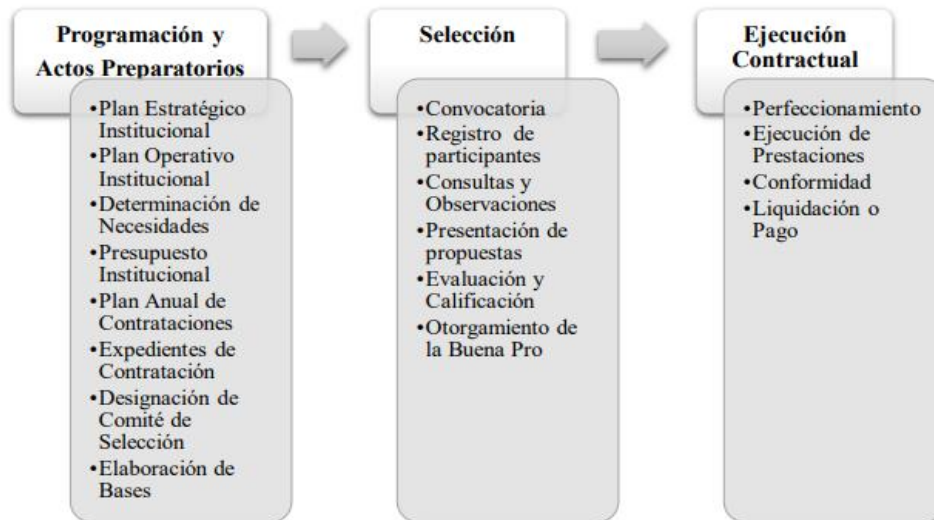
*Topes según el tipo de procedimiento de selección para el año 2020*

Tipo	Montos				
	Bienes	Servicio en general	Consultoría de obra	Consultoría en general	Obras
<b>LP</b>	>= de 400,000		-		>= de 1'800,000
<b>CP</b>			>= de 400,000		
<b>AS</b>	< a 400,000		< a 400,000		< a 1'800,000
	> de 34,400		> de 34,400		> de 34,400
<b>SIE</b>	> de 34,400	> de 34,400		-	
<b>SCI</b>	-	-		<= a 40,000	-
				> de 34,400	
<b>CP</b>	<= a 64,500	<= a 64,500		-	
	> de 34,400	> de 34,400			
<b>CD</b>	> de 34,400		> de 34,400		> de 34,400

Fuente. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

### 2.2.6. Fases de las Contrataciones del Estado

Según Álvarez y Álvarez (2017) la palabra fase es empleada de diferentes maneras de acuerdo al contexto en el que se use, en gestión pública se conceptualiza como el estado diferenciado en el progreso del proceso funcionario, ejecutivo, económico, de contrataciones, entre otros.



**Figura 1.** Fases de la contratación pública

Fuente. Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado

#### **2.2.6.1. Fase de actos preparatorios**

Llega a ser una sucesión de actividades, a partir de la compra, con el objetivo de definir claramente el objeto del contrato, destinar una financiación para este fin y precisar claramente sus tipos (Zambrano, 2009)

Se considera que estas actividades organizan el desarrollo del proceso de contratación por medio de la selección para facilitar la ordenación de la información técnica y financiera que lo sustenta, por ejemplo, la preparación de los documentos necesarios para su aprobación (esquemas de requisitos, certificación, formularios, resúmenes de oportunidades de mercado, justificación del presupuesto, documentos y bases del contrato), consta de dos fases: planificación y preparación de actividades. (Ávarez & Álvarez, 2017, pág. 439)

**Tabla 3.**

*Etapa de las actuaciones preparatorias*

<b>Fase</b>	<b>Etapas</b>	<b>Actividades a Desarrollar</b>
Actuaciones preparatorias	Programación	Plan Operativo Institucional (POI)
		Determinación de Necesidades
		Estudio de Mercado
	Actuaciones preparatorias	Determinación del Valor Referencial
		Plan Anual de Contrataciones
		Requerimiento
Actuaciones preparatorias	Expediente de contrataciones	
	Comité de selección o OEC	
		Aprobación de bases

Fuente. Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado

**i) Plan Operativo Institucional (POI)**

Llega a ser una herramienta de gestión a un periodo breve que tiene como objetivo determinar qué líneas estratégicas de acción deben desarrollar las unidades en el plazo de un año para alcanzar las metas establecidas por el PEI, coordinar y establecer sus labores y recursos. En consecuencia, incluye las operaciones en curso de las entidades, es decir, actividades funcionales. (Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2011).

**Contenido del POI**

- Propósitos institucionales según el PEI y su nivel de prioridad.
- Acciones, labores y labores: Una lista de actos estratégicos y/o permanentes que cada unidad organizacional debe realizar durante el año



- Se considerará como objetivo presupuestario la campaña más representativa enfocada a los resultados del grupo objetivo
- Unidad de medida: Cómo medir el progreso de cada una de las actividades.
- Cantidad: Lo que debe lograr cada actividad en el año.
- Cronograma de ejecución: El monto a ejecutar por mes de acuerdo a las capacidades financieras de la unidad estructural.
- Presupuesto requerido: Cubre los costos totales de las acciones previstas para cada unidad estructural en términos de RR.HH, bienes y servicios, y compra de activos. (Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2011).

## ii) **Determinación de necesidades**

Todas las subordinaciones de la entidad establecerán, internamente del término indicado por su Titular, sus necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con sus fines y los programará de acuerdo con sus prioridades. La empresa abordará estos requisitos en un formulario de solicitud que se enviará al órgano encargado para una mayor integración. Esta indagación es indispensable para la preparación de las posiciones presupuestarias de la unidad estructural. Una vez aprobado oficialmente el presupuesto de la agencia, sobre su base se elaborará el denominado plan anual de contratos. (Escuela Nacional de Control, 2009)

### a) **Cuadro de necesidades de las áreas usuaria**

Es un documento de gestión que realizan las componentes orgánicas de la entidad para programar sus necesidades y puedan efectuar con sus ocupaciones, operaciones y consigan alcanzar sus metas los cuales están plasmados en el POI y PEI; con relación Fase Etapas Actividades a





Desarrollar Actuaciones preparatorias Programación Elaboración de la exigencia de las áreas usuarias Cuadro de obligaciones de áreas usuarias cuadro consolidado de requisitos. Estudio de mercado Resumen ejecutivo Determinación del valor referencial Elaboración y aprobación del PAC Actuaciones preparatorias del expediente de contrataciones Designación del Comité de Selección de ser el caso Preparación y conformidad de bases al presupuesto institucional aprobado, y que conduce a la elaboración del PAC (Ávarez & Álvarez, 2017).

**b) Cuadro consolidado de necesidades**

Una vez que se reúnan las exigencias de las diferentes áreas usuarias se procede a registrarlas en el cuadro de requerimientos, es decir consolidarlas, esto es realizado por el OEC y por el área usuaria, con el objeto de disponer de un documento que contenga todos los requerimientos para después valorizarlos, saber el número de unidades, etc., todo ello sirve como base para el proyecto de PAC y establecer los procedimientos de selección (Ávarez & Álvarez, 2017)

**iii) Estudio de mercado**

Como expresa Álvarez y Álvarez (2017) es un proceso técnico y dinámico desarrollado por el OEC y apoyo del área usuaria que se basa en indagar y compilar información sobre ofertas de bienes, servicios y obras, con el fin de precisar los precios, cantidades, condiciones, calidades y ratificar cualidades técnicas.

**iv) Determinación del valor referencial**



Según Álvarez y Álvarez (2017) “considerando el requerimiento y las ET. o TDR. y requisitos de calificación, el OEC lleva a cabo una indagación de mercado para establecer el coste referencial.” (p.467).

**v) Plan anual de contrataciones**

En base a la (Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, 2017), Determina:

Que este plan proporciona una herramienta de administración para la organización, realización y estimación de la contratación y está integrado en el POI y el PIE.

El PAC que se llegue a aprobar tiene que prever la adquisición de bienes, servicios y obras cubiertos por el PIA, estén o no dentro del alcance de la Ley, y con ello el origen de financiamiento.

El PAC llega a ser riguroso y específico para atender las exigencias de la Entidad, que ahí mismo provienen del dominio de cada usuario en labor de las metas y consecuencias a alcanzar.

**vi) Requerimiento**

En el ámbito usuario, es necesario los bienes, servicios u obras a contratar, y conjuntamente de demostrar la finalidad pública del contrato, también le corresponde la preparación de detalles técnicos, cláusulas de referencia o documentación técnica. Los bienes, servicios u obras necesarios tienen que llegar a estar orientadas al desempeño de las ocupaciones de la unidad estructural. (Ley N° 30225, 2014).

Los detalles técnicos, procesos de referencia o documentos técnicos tienen que ser desarrollados de manera objetiva y obliga para el área usuaria, sucesivamente pueden ser desarrollados por la autoridad responsable del contrato y admitidos por el ámbito usuaria. Tales descripciones técnicas, cláusulas de



referencia o documentaciones técnicas tendrán que asegurar el acceso al procedimiento de contratación en igualdad de circunstancias y no deberán crear obstáculos o perjudicar la competencia. Sujeto a excepciones legales, un reclamo no se relaciona con un fabricante u principio en particular, o con un procedimiento particular para caracterizar los bienes o servicios de un distribuidor en específico, o con marcas, manifiestos o tipos, o con el favoritismo o la exclusión de proveedores en particular. o para determinados productos, teniendo en cuenta el origen o la producción específica (Ley N° 30225, 2014).

### **Contenido de requerimiento**

Este requisito incluye especificaciones técnicas de bienes, orden de servicio o documentos técnicos de obra; además, también debe incluir los requisitos de cualificación adecuados al objeto del contrato. (Resolución N° 224-2017-OSCE/PRE, 2017)

#### **a) Terminaciones técnicas, términos de referencia o Expediente Técnico**

En base a la (Resolución N° 224-2017-OSCE/PRE, 2017), reside en la representación objetiva y necesaria de: -

- Descripción de bienes, servicios y obras necesarias (dimensiones, materiales, composición, etc.)
- Obligaciones funcionales distinguidas para efectuar con el fin público (resistencia del material, capacidad, temperatura, humedad relativa, etc., de ser el caso).
- Situaciones en las que se tiene que ejecutar el contrato (lugar, duración, multas, formas de pago, obligaciones, etc.)



Conjuntamente, puede contener disposiciones especificadas en reglas técnicas voluntarias si (i) se manejan para afirmar el acatamiento de obligaciones funcionales o técnicos, (ii) hay una organización documentada en el mercado que llega a indicar el acatamiento de la norma, técnica y (iii) no infrinja las disposiciones imperativas (Morón, 2018).

**b) Enfoques generales para la formulación del requerimiento**

En base a la (Resolución N° 224-2017-OSCE/PRE, 2017), los enfoques generales para la enunciación de la exigencia son:

**Finalidad pública**

Estos requisitos tienen que estar diseñados para servir al interés público, como se refleja en las acciones previstas en el procedimiento operativo de la unidad estructural de la agencia y las actividades y metas estratégicas del plan estratégico de la agencia - PEI.

**Objetividad**

El requisito debe ser formulado de manera imparcial y precisa, lo que asegura el acceso igualitario al proceso de contrato y no crea dificultades en la aptitud en el mercado.

**Razonabilidad**

Dichos requisitos deben cumplir con estándares razonables y consistentes y deben evitar los requisitos y trámites costosos, innecesarios, impropios o desproporcionados, así como acoger prácticas que restrinjan o lleguen a afectar la libre competitividad entre proveedores.



## **Oportunidad**

Se tiene que afirmar la pertinente satisfacción de los requerimientos de la Entidad, considerando los periodos que suelen regular los contratos según el tipo de procedimiento desde la enunciación de requisitos hasta la culminación del contrato.

### **c) Modificación del Requerimiento**

Los requisitos pueden modificarse mediante estudios de mercado durante el período de preparación después de la aprobación del área de usuarios. en el proceso de selección durante las aclaraciones y informaciones, también se asume que el área usuaria ha aprobado sus cambios y que esto ha sido aprobado por la agencia que aprobó los documentos del contrato (Morón, 2018).

### **vii) Expediente de contratación**

De acuerdo con Álvarez y Álvarez (2017) Es el conjunto de documentaciones y se archivan los actos administrativos que engloba desde las actuaciones preparatorias hasta la ejecución contractual, el cual respalda todas las actuaciones y es elaborado por el OEC.

### **viii) Denominación del Comité de Selección de ser el caso**

Según Huayanay (2021) “Es el órgano que es responsable de los procedimientos de selección desde su preparación, desarrollo y término el cual se designa.

### **ix) Elaboración y aprobación de bases**

Las bases administrativas son un documento que elabora la entidad donde se plasma las condiciones y requisitos para guiar la ejecución del procedimiento de selección en cada una de sus fases hasta el final. Dichas bases deben ser



tomadas en cuenta por los postores pues contiene las cuantificaciones que se usaran para conceder la buena pro a fin de que las ofertas que presenten los postores sean válidas (Ávarez & Álvarez, 2017).

Se distingue en estas bases dos características de disposiciones: términos generales y términos específicos. Las reglas generales incluyen reglas comunes a todos los procesos de elección similares y contratos celebrados con ellos. Por otra parte, las cláusulas especiales incluyen disposiciones directamente relacionadas con las cláusulas objeto del procedimiento, tales como aspectos como los parámetros técnicos y los métodos de evaluación.

#### **2.2.6.2. Fase de Procedimientos de Selección**

De acuerdo con Álvarez (2017) la fase de ordenamientos de elección consiste en un grupo de hechos empleados que se desarrollan con el propósito de seleccionar al proveedor ya sea un individuo natural o jurídico con el que se va realizar un acuerdo contractual para la contratación de bienes, servicios, ejecución o consultoría de obras.

Para poder determinar que procedimiento de elección se va realizar en un proceso de contratación se toma en cuenta el objeto de contratación y el monto del valor estimado o referencial. En esta fase se realizan las siguientes actividades:

**Tabla 4.**

*Fases de los procedimientos de selección*

<b>Fase</b>	<b>Etapas</b>
Procedimiento de Selección	Convocatoria
	Registro de participantes
	Consultas y observaciones de las Bases de ser el caso
	Absolución de consultas y observaciones
	Integración de bases
	Presentación y admisión de ofertas
	Evaluación y calificación de ofertas
	Otorgamiento y consentimiento de la buena pro

Fuente. Organismo Supervisor en las Contrataciones del Estado.

**i. Convocatoria**

Es la etapa mediante el cual los postores son convocados, es decir tienen conocimiento del procedimiento de selección por medio del SEACE con el fin de que puedan participar, para ello deberán registrarse en el SEACE, obligatoriamente en la fecha determinada. (Álvarez & Álvarez, 2017).

**ii. Registro de participantes**

Álvarez y Álvarez (2017) es el acto mediante el cual los participantes que poseen con vigencia en el RNP. se pueden registrar por medio del SEACE a participar en los procesos de selección, esto es favorable pues ahorra tiempo, costos entre otros.

El registro de participantes comienza el día siguiente a la conferencia telefónica hasta el inicio de la exposición de ofertas o aceptación de memorias de interés (como llegue a ser el caso). En concurso público de precalificación.

**iii. Consultas y observaciones**



Las consultas corresponden a interrogantes realizadas por los participantes del proceso de elección hacia el comité de selección o al OEC con el objeto de que se pueda aclarar las dudas sobre las bases. Por otro lado, con relación a las observaciones son acciones desarrolladas por los postores para identificar ciertos datos de las bases que no concuerdan de acuerdo a la ley y RCE y se solicita al comité de selección o al OEC su explicación y fundamento (Ávarez & Álvarez, 2017).

**iv. Absolución de Consultas y observaciones**

La aclaración y atención de observaciones y consultas se desarrolla motivada a través del pliego absolutorio de acuerdo a lo determinado por la OSCE, con referencia a las observaciones se verificará si se acoge o no se acoge. Las respuestas de las absoluciones se integran en las bases (Huayanay, 2021).

**v. Integración de bases**

De acuerdo con Huayanay (2021) son las reglas definitivas que se van a aplicar al procedimiento de selección, en donde se incluyen las innovaciones que se hacen como resultado de las sugerencias y informaciones. Tales bases no pueden ser cuestionadas ni modificadas y deben ser publicadas en el SEACE.

**vi. Presentación y admisión de ofertas**

De acuerdo con Álvarez (2021) la oferta es una documentación que da el proveedor exponiendo su intención de desarrollar la prestación necesaria por la entidad bajo las situaciones ofrecidas. Los elementos de la oferta son la oferta técnica en donde se detalla la prestación a realizar en favor de la entidad y la oferta económica que es el precio por el desarrollo de la prestación. El participante que presente su oferta adquiere la calidad de postor.





La admisión de ofertas consiste en actividades de verificación, comprobación y se verifica si las ofertas cumplen con del precio, límites, requerimientos exigidos por las E.T. o TDR. contenidos en las bases (Álvarez & Álvarez, 2017).

**vii. Evaluación y calificación de ofertas**

Álvarez y Álvarez (2017) refiere que la evaluación es un procedimiento desarrollado por el comité de selección o el OEC para evaluar el nivel de las cualidades técnicas y económicas y elegir la oferta más conveniente en precio, calidad y oportunidad con el más alto puntaje de prelación basado en los factores de apreciación.

Después de terminada la estimación, el comité de tiene que fijar a los adecuados que poseen el primer y el segundo lugar, de acuerdo al orden de relación, cumplen con las obligaciones de apreciación detallados en las bases, de no cumplir con las obligaciones de calificación deben ser descalificados.

**viii. Otorgamiento y consentimiento de la buena pro**

Se efectuará en acto pública o privada, en el término señalado en la base, la comisión especial continuará otorgando el premio a la moción ganada, las consecuencias del proceso de elección se proporcionarán en una tabla de comparación que registrará el orden de prioridad recibido por cada licitador y los indicadores técnicos, financieros y generales (Alvarez & Vera, 2009).

Asimismo, ejecutado en acto público o ya sea privado deberá ser comunicada a todos los solicitantes en el mismo tiempo, y los solicitantes recibirán copia del acta de la reunión y un cuadro semejante en el que se detallen intactos los resultados de cada uno de la evaluación. para su publicación en SEACE. Esta suposición no ha sido refutada

### 2.2.6.3. Fase Contractual

**Tabla 5.**

*Fase contractual*

<b>Fase</b>	<b>Etapas</b>
	Suscripción del contrato
	Garantías
Ejecución	Modificaciones al contrato
Contractual	Resolución de contrato
	Recepción y conformidad
	Pago

Fuente. Organismo Supervisor en las Contrataciones del Estado.

#### **i) Suscripción de contrato**

El contrato tendrá que constar en copia impresa y se adaptará al formulario que figure en el documento del proceso administrativo de selección en el que la entidad acepte los cambios.

Cuando pertenezca a contratación de obra, se situarán y fijarán los peligros esperados que ocurren durante la ejecución se localizan y distribuyen con base en el análisis realizado en el plan. Forma parte de la documentación técnica y se implementará de acuerdo con los lineamientos previstos para ello, de acuerdo con las medidas legales.

Los contratos bajo esta norma deben contener las siguientes disposiciones por su naturaleza: a) garantías, b) anticorrupción, c) solución de polémicas, y d) resolución por falta de la ley.

#### **ii) Garantías**



El contratista está obligado por ley a garantizar un cumplimiento fiable. Las garantías aprobadas por las entidades serán ilimitadas, asociadas, inapelables y automáticamente exigibles en los países a solicitud única de las entidades individuales, y las distribuciones que las emitan serán comprometidas de ellas. Las empresas asumirán que depender de la orientación y supervisión directas del regulador bancario y de seguros y de las administradoras de fondos de pensiones privadas, los cuales brindarán garantías o se negarán a hacerlo.

**iii) Modificaciones del contrato**

A fin de realizar el propósito del contrato de forma pertinente y eficientemente, el contrato podrá modificarse a solicitud de la entidad o del empresario de conformidad con las disposiciones de los actos reglamentarios. No obstante, en este último caso, el cambio deberá ser aprobado por la entidad. Dichos ajustes no deberán inquietar el equilibrio financiero del contrato; en caso inverso, el receptor deberá indemnizar económicamente al perjudicado a fin de restablecer el equilibrio anterior de conformidad con el principio de equidad.

Las modificaciones al contrato pueden ser por adicionales o reducciones del 25% del monto del contrato original, también ampliación o reducción del plazo contractual y para obtener el objetivo del contrato. (Huayanay, 2021).

**iv) Resolución de contratos**

Una o ambas partes pueden solucionar el contrato por caso fortuito o llegue a fuerza mayor, que finalmente impida su continuación, por infracción de los compromisos previstas en la normativa o por circunstancias que se produzcan en el desarrollo del contrato. No se puede culpar a ningún partido.

**v) Recepción y conformidad**



Corresponden a las zonas de usuario. Cuando se trata de mercancías, la recepción es la promesa del área o departamento de almacén, el cumplimiento es lo que está en los documentos contenidos en el contrato. Consistencia de los informes ordenados elaborados por los funcionarios del área usuaria, quienes comprobarán el cumplimiento de las condiciones pactadas, según el tipo de interés, empleando los reglamentos señalados con ello en el caso de una orden de compra o de servicio, el acuerdo se formula en el documento de aceptación.

**vi) Pago**

“Las entidades participantes tienen el deber de pagar al proveedor seleccionado de acuerdo a la contraprestación realizada y previa conformidad de dicha prestación.” (Álvarez y Álvarez, 2017, p.918).

**2.3. MARCO CONCEPTUAL**

**2.3.1. Área usuaria**

Unidad funcional de la Entidad que presenta necesidades que deben ser cubiertas con las contrataciones, de acuerdo a su particularidad y sus funciones, mediante la formulación de un requerimiento (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013).

**2.3.2. Bienes**

Suministros tangibles o intangibles sujeta a un valor económico, susceptibles de ser evaluados en unidades monetarias, en busca de la satisfacción de un requerimiento en específico o generan ganancias económicas (Martínez, 2015).

**2.3.3. Contrato**



Acto jurídico mediante las cual dos o más partes acuerdan mutuamente entregar, cumplir o no realizar alguna cosa, creando obligaciones y derechos (Olmo, 2002).

#### **2.3.4. Eficacia**

La eficacia se conceptualiza en palabras de ‘hacer lo correcto’, en otras palabras, realizar esas actividades laborales que orientan a la consecución de los propósitos de la entidad (Robbins, 2018, pág. 8).

#### **2.3.5. Ficha técnica**

Es un documento a través del cual se homogeniza el reconocimiento y detalle del bien o servicio, con el fin de viabilizar la determinación de insuficiencias de las instituciones para su contratación y verificación cuando suceda la entrega o aportación a la Institución (Banco de reserva del Peú, 2015).

#### **2.3.6. Procedimiento**

Actuaciones que se realizan secuencialmente y se encuentran estructuradas de manera sistemática para la consecución de una meta (Sáez, 1198).

#### **2.3.7. Proveedor**

Individuo natural o jurídico que suministra de bienes, brinda servicios necesarios con una determinada actividad productiva a cambio de un reintegro económico (Olmo, 2002).

#### **2.3.8. Valor estimado**

Es la cantidad estimada de contratos de bienes, servicios generales y consultoría general celebrados por la entidad (Huayanay, 2021).

#### **2.3.9. Valor referencial**

Es la cifra referencial de la contratación de consultoría de obras y realización de obras determinado por la Entidad (Huayanay, 2021, pág. 184).

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Puno se encuentra en el extremo sureste de Perú y es la provincia más amplia del país. Limita con Madre de Dios, Bolivia, Tacna y el Estado de Bolivia y Moquegua.



**Figura 2:** Ubicación, Departamento de Puno

Fuente. Página web

##### 3.1.1. Ámbito de estudio

La Municipalidad Provincial de Puno con RUC 20146247084 tiene su sede en la misma ciudad con domicilio en el Jr. Deustua N° 458 - Plaza de Armas.

#### 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Fue efectuada en Puno desde junio 2020 a diciembre del 2022.



### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO**

#### **3.3.1. Población**

En base a Carrasco (2018), precisa que llega a ser un conjunto específico de situaciones que cumplen con un conjunto específico de criterios. Para indicar que se está estudiando a la población, aclarar que el término se aplica no solo a personas, sino también a animales, muestras biológicas, documentaciones o artículos, etc. (p. 64).

#### **3.3.2. Muestra**

Los autores Hernández y Mendoza (2018) enfatizan que "es una subpoblación, o podemos indicar que llega a ser una pequeña parte de lo que llamamos la población sobre el cual se recopilará la información".

La muestra que se considero fue de 30 funcionarios.

### **3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Enfoque de la investigación**

Según este método, es cuantitativo puesto que el estudio se lleva a cabo de acuerdo con patrones estructurados predecibles y se deben considerar decisiones clave antes de la recopilación de datos. Nuevamente, esto pretende expresar y representar la ocurrencia de un elemento como un porcentaje. (Hernández & Mendoza, 2019)

#### **3.4.2. Tipo de investigación**

Según el alcance que se pretenda, se convierte en un estudio causal descriptivo porque pretende comprobar el grado de ocurrencia de la variable. Considere también el grado de influencia de dos o más variables. Un proceso involucra a un individuo, un objeto, un entorno, un parámetro, etc. encontrar conglomerados en una o más variables y dar su descripción, así como apoyar



nuevas realidades de investigación y el descubrimiento de significados. (Pino, 2018)

### **3.4.3. Diseño de la investigación**

Fue no experimental transversal basado en Hernández y Mendoza (2018) Esto implica que no hubo ninguna alteración en las variables, no habrá grupos experimentales o de control, y no se seleccionarán sujetos al azar para participar en el estudio.

La tarea del investigador es examinar, estudiar los eventos y precariedad que suceden en un contexto. En este sentido, estas situaciones e hipótesis causales deben ser halladas para futuras investigaciones y estudios.

## **3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.5.1. Método deductivo**

“Es un procedimiento de estudio que emplea un tipo de método que va desde un razonamiento más lógico y general, el cual está basado en principios y leyes hasta un hecho concreto.” (Carrasco, 2018)

En esta investigación se tomó en cuenta la situación de la etapa de actos preparatorios de la Municipalidad del año 2020-2021, del cual será deducido los resultados.

## **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

#### **Encuesta**

En concordancia con Vásquez (2020) establece que "la obtención de datos se refiere a la empleabilidad de herramientas y técnicas importantes que se pueden usar para encontrar investigaciones que sean útiles para este estudio" (p. 16).





### **3.6.2. Instrumento de recolección de datos**

#### **Cuestionario**

Vásquez (2020) menciona que “es un formulario a modo de prueba en el que se recibe información sobre un lugar que se desea conocer o estudiar” (p. 80).

### **3.6.3. Técnicas para análisis de datos**

El procedimiento seguido en este estudio fue primero realizar una encuesta a los empleados de la entidad y luego procesar las pruebas informáticas en SPSS V.22. Luego se analiza la información recopilada para interpretar los resultados a la luz de los objetivos de investigación antes mencionados y, por otro lado, se intenta precisar las causas y efectos del problema. También se programan conclusiones finales sobre opiniones de casos.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se muestran los resultados del estudio realizado, esto de acuerdo a los objetivos planteados y que se buscaron alcanzar.

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1. Análisis de las variables

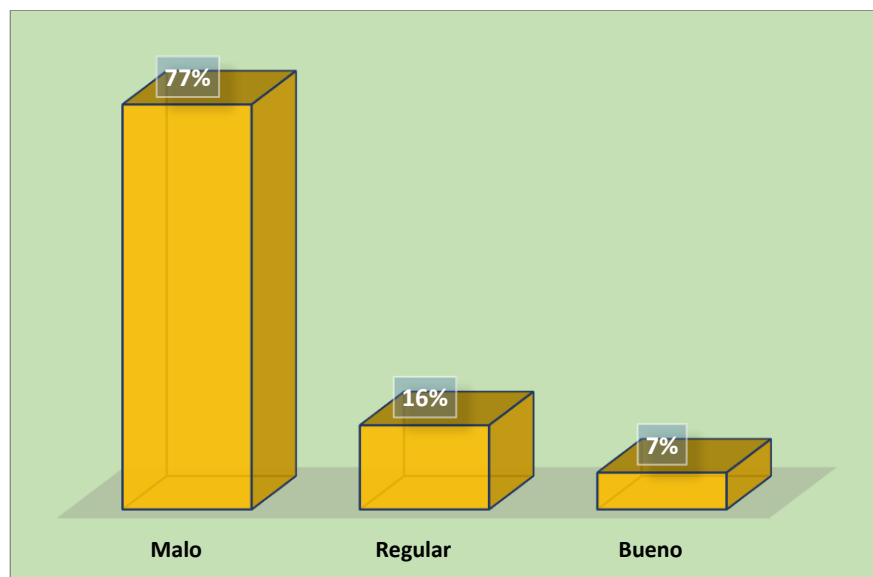
##### Análisis descriptivo variable “Fase de actos preparatorios”

Tabla 6:

*Variable 1: Fase de actos preparatorios*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Malo	23	77%
Regular	5	16%
Bueno	2	7%
Total	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 3:** Variable independiente: Fase de actos preparatorios

Fuente. Tabla 10

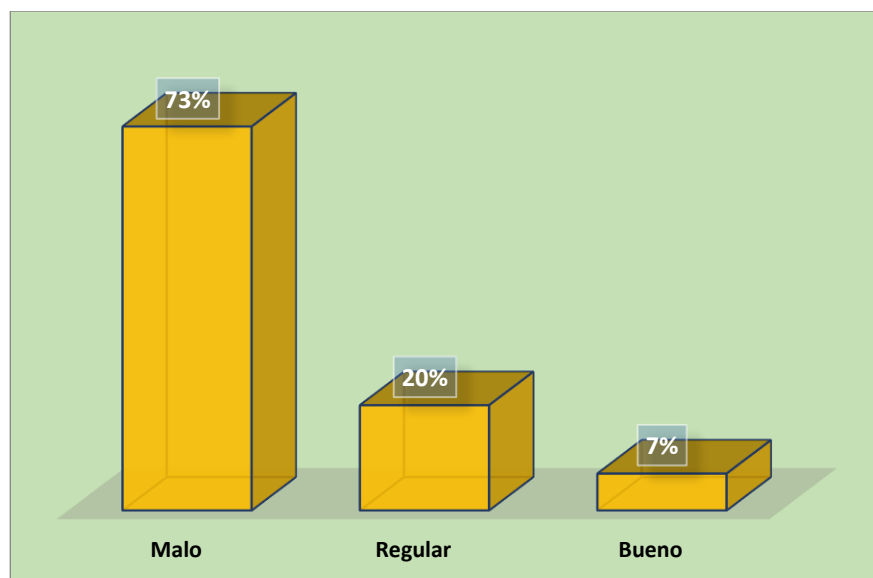
**Interpretación:** En la tabla 6, el 77% de encuestados señalan que la fase de actos preparatorios se halla en un nivel malo mientras que el 16% señala que es regular y el 7% manifiesta que es bueno; en general gran parte de los encuestados dicen que es malo ello se debe a que pocas veces se cumple con la denominación de la comisión de selección con el objeto de que el proceso de contratación sea llevado de manera correcta y sobre todo transparente.

**Tabla 7.**

*Respecto a la Dimensión Requerimiento del área usuaria*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
<b>Malo</b>	22	73%
<b>Regular</b>	6	20%
<b>Bueno</b>	2	7%
<b>Total</b>	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 4.** Respecto a la Dimensión Requerimiento del área usuaria

Fuente. Tabla 11

**Interpretación:** en la tabla 7, el 73% de encuestados dicen que el requerimiento de área usuaria es malo mientras que el 20% de sondeados

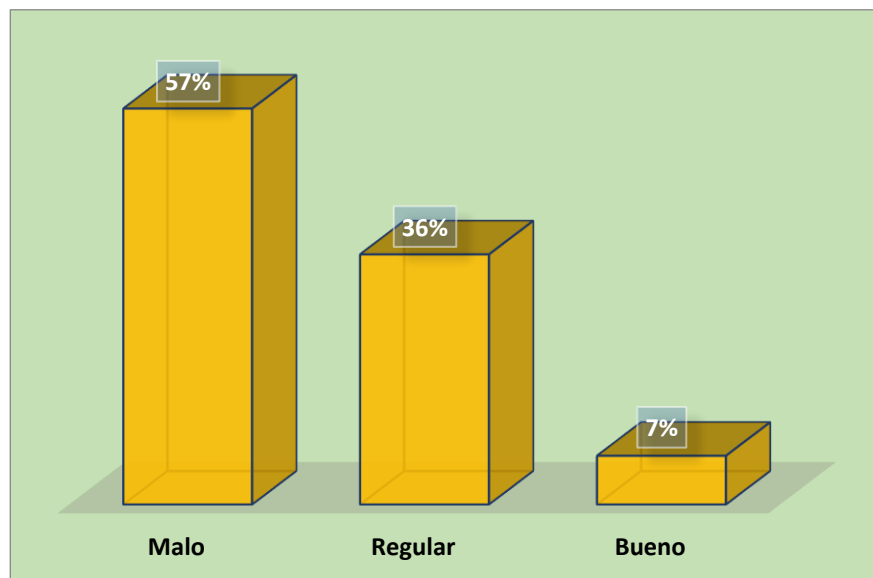
manifiestan que es regular y el 7% indican que es bueno; en general se observa que el requerimiento del área usuaria es malo debido a que en muy pocas oportunidades el área usuaria es el que remite su requerimiento con los TDR y el expediente técnico en caso sea para la contratación de obras.

**Tabla 8.**

*Respecto a la Dimensión Órgano a cargo del procedimiento de selección*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
<b>Malo</b>	17	57%
<b>Regular</b>	11	36%
<b>Bueno</b>	2	7%
<b>Total</b>	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 5.** Respecto a la Dimensión Órgano a cargo del procedimiento de selección

Fuente. Tabla 12

**Interpretación:** Se llega a conocer en la tabla 8, el 57% de personas encuestadas señalan que el órgano como responsable del proceso de selección es malo asimismo el 36% dicen que es regular y el 7% manifiesta que es buena; en

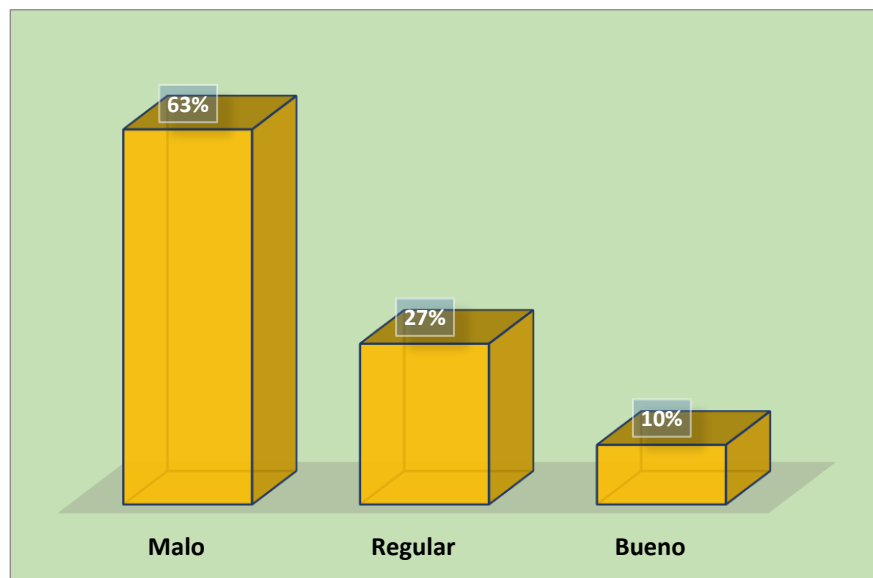
general el órgano a cargo del proceso de selección es malo debido a que el comité de selección muy pocas veces redacta el acta de instalación en el cual dejan coherencia de que la entidad notifique como es debido la selección de los individuos.

**Tabla 9.**

*Respecto a la Dimensión Bases integradas*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
<b>Malo</b>	19	63%
<b>Regular</b>	8	27%
<b>Bueno</b>	3	10%
<b>Total</b>	30	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 6:** Respecto a la Dimensión Bases integradas

**Fuente:** Tabla 13

**Interpretación:** en la tabla 9, el 63% de sondeados manifiestan que las bases integradas son malas, el 27% dicen que es regular y el 10% indican que es buena; en general las bases integradas se encuentran en un rango malo debido a

que pocas veces el pliego de consultas y observación son absueltas de manera deficiente esto al poco conocimiento de la comisión de selección o el órgano responsable de las contrataciones.

### Análisis descriptivo variable “Fase de actos preparatorios”

Tabla 10.

Variable 2: Ejecución de los procesos de contratación

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	13	43%
Moderado	13	43%
Eficiente	4	14%
Total	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.

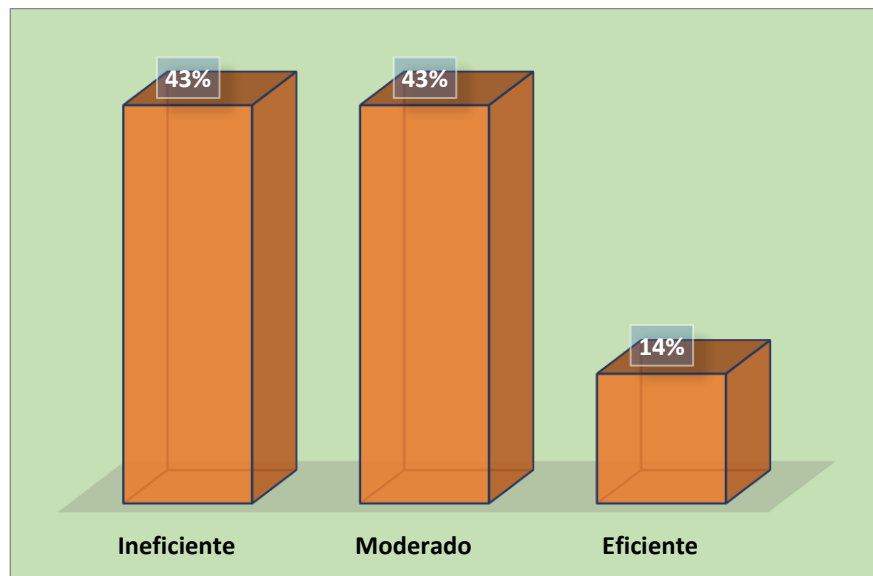


Figura 7: Variable Dependiente: Ejecución de los procesos de contratación

Fuente: Tabla 14

**Interpretación:** en la tabla 10, el 43% de sondeos manifiestan que la realización de los procesos de contratación se halla en un rango ineficiente mientras que un 43% señalan que es moderado y un 14% dice que es eficiente; en

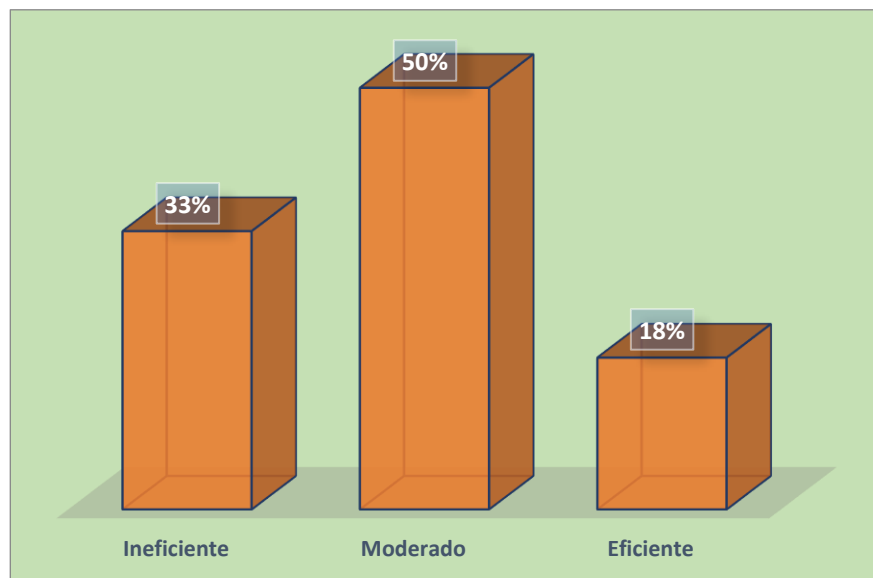
general la realización de los procesos de contratación es ineficiente debido a que pocas veces la entidad declara nulidad o desierto el proceso de contratación siempre justificando debidamente con razones de derecho y hecho en base a la normativa.

**Tabla 11.**

*Respecto a la Dimensión Procedimiento de selección*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	10	33%
Moderado	15	50%
Eficiente	5	18%
Total	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 8:** Respecto a la Dimensión Procedimiento de selección

**Fuente:** Tabla 15

**Interpretación:** en la tabla 11, el 33% de entrevistados manifiestan que el procedimiento de selección es ineficiente, el 50% indica que es moderado y el 17% que es eficiente; en general el procedimiento de selección es moderado

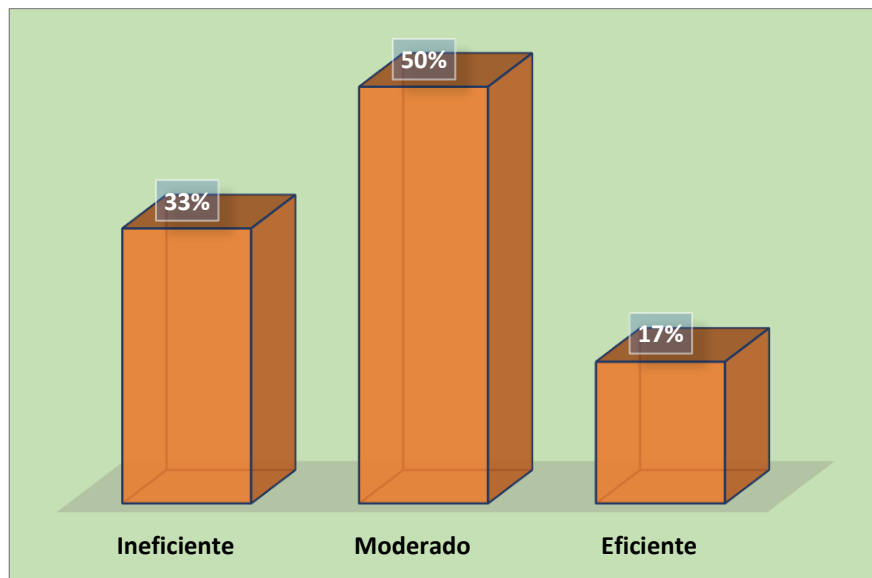
debido a que no todo llega a ser publicado en el SEACE el otorgamiento y posteriormente el acuerdo de la buena pro.

**Tabla 12.**

*Respecto a la Dimensión Ejecución Contractual*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	10	33%
Moderado	15	50%
Eficiente	5	17%
Total	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 9:** Respecto a la Dimensión Ejecución contractual

Fuente. Tabla 16

**Interpretación:** en la tabla 12, el 33% de los colaboradores encuestados precisaron que el cumplimiento contractual es ineficiente mientras que el 50% afirmo que es moderado y el 17% indicaron que es bueno; en general se determina que la ejecución contractual se halla en un grado moderado debido a que las áreas



usuarias realizan una apropiada y eficiente supervisión del cumplimiento del contrato suscrito con el contratista.

### Relación de dimensiones

#### Objetivo general

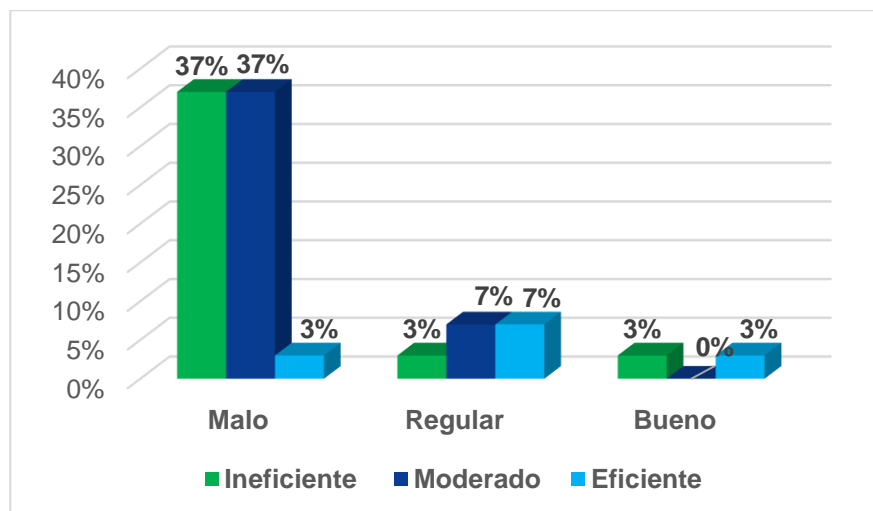
Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

**Tabla 13.**

*Fase de actos preparatorios y la ejecución de los procesos de contratación*

Fase de actos preparatorios	Ejecución de los procesos de contratación							
	Ineficiente		Moderado		Eficiente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Malo</b>	11	37%	11	37%	1	3%	23	77%
<b>Regular</b>	1	3%	2	7%	2	7%	5	16%
<b>Bueno</b>	1	3%	0	0%	1	3%	2	7%
<b>Total</b>	13	43%	13	44%	4	13%	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 10.** Fase de actos preparatorios y la ejecución de los procesos de contratación

Fuente. Tabla 13

**Interpretación:** Observamos en la tabla 7, que el 37% de sondeados manifiesta que la fase de actos preparatorios se halla en un rango malo por lo que la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente, el 7% de personas encuestadas señalan que la fase de actos preparatorios es regular en tanto la ejecución de los proceso de contratación es moderado y el 3% de encuestados manifiestan que la fase de actos preparatorios es bueno y la ejecución de los procesos de contratación es eficiente.

A nivel general se observa que esta fase es mala debido a que los procesos de contratación incluidos en el PAC no siempre son contratados según el plazo programado y establecido por lo que el cumplimiento de los procesos de contratación es ineficiente ello debido a que pocas veces se elabora el acta de la buena pro de manera transparente y clara de acuerdo a los requisitos de evaluación, admisión y calificación en concordancia con las bases integradas.

### Objetivo específico 1

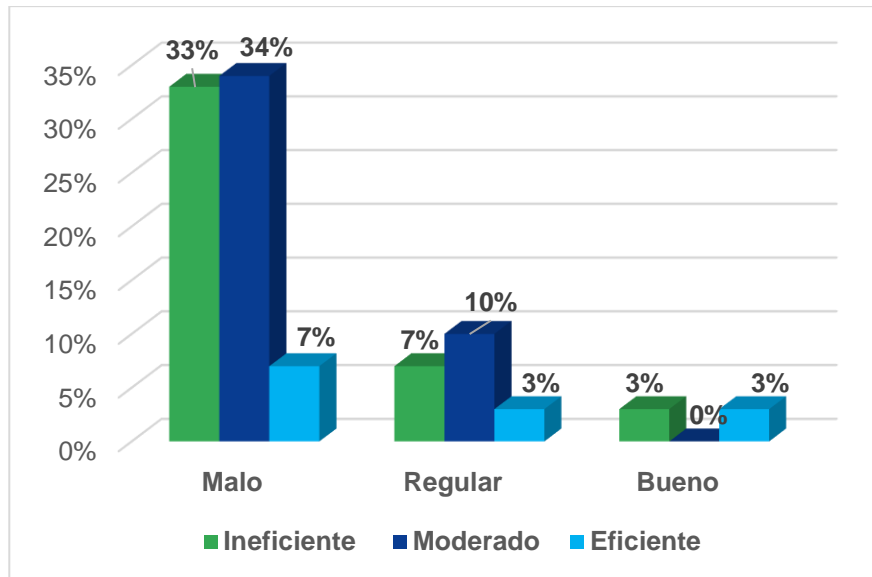
Evaluar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

**Tabla 14.**

*Requerimiento del área usuaria y la ejecución de los procesos de contratación*

Requerimiento del área usuaria	Ejecución de los procesos de contratación							
	Ineficiente		Moderado		Eficiente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Malo</b>	10	33%	10	34%	2	7%	22	73%
<b>Regular</b>	2	7%	3	10%	1	3%	6	20%
<b>Bueno</b>	1	3%	0	0%	1	3%	2	7%
<b>Total</b>	13	43%	13	44%	4	13%	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 11:** Requerimiento del área usuaria y la ejecución de los procesos de contratación.

Fuente. Tabla 14

**Interpretación:** Se señala en la tabla 8, que el 34% de sondeados señalan que el requerimiento del área usuaria es malo sin embargo la ejecución de los procesos de contratación es moderado, el 10% de interrogados manifiestan que el requerimiento del área usuaria se halla en un rango regular por lo que la realización de los procesos de contratación es moderado y el 3% de encuestados indican que la necesidad del área usuaria es bueno en tanto la ejecución se encuentran en un nivel eficiente.

En general se determina que la exigencia del área usuaria se halla en un rango malo esto se debe a que tal requerimiento no se adjunta las exigencias técnicas, el expediente técnico de forma oportuna, precisa y objetiva como tampoco el termino de referencia sin embargo la culminación de los procesos de contratación se encuentran en un rango moderado debido a que muy pocas veces no se cuenta con proveedores los cuales estén inscritos en el registro nacional de suministradores.

## Objetivo específico 2

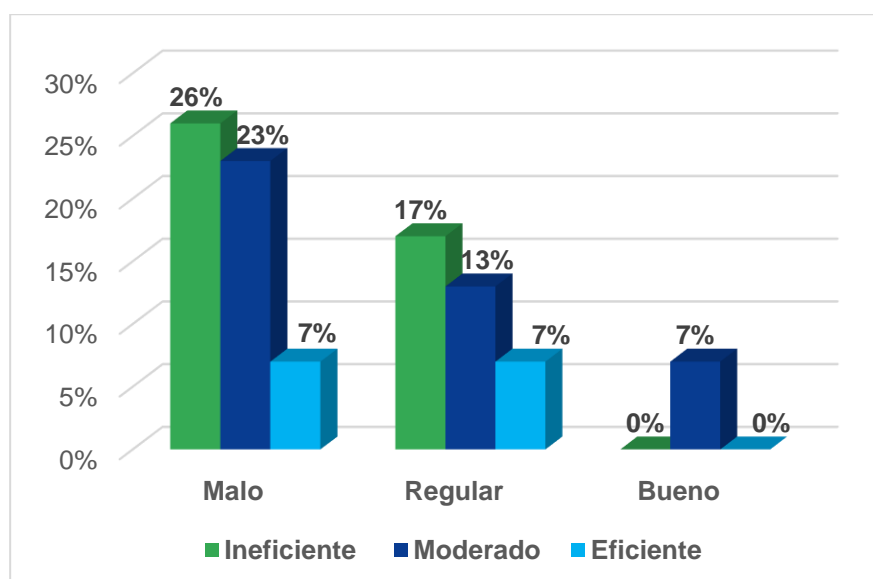
Determinar la incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 -2021.

**Tabla 15.**

*Órgano a cargo del procedimiento de selección y la ejecución de los procesos de contratación*

Órgano a cargo del procedimiento de selección	Ejecución de los procesos de contratación							
	Ineficiente		Moderado		Eficiente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Malo</b>	8	26%	7	23%	2	7%	17	57%
<b>Regular</b>	5	17%	4	13%	2	7%	11	36%
<b>Bueno</b>	0	0%	2	7%	0	0%	2	7%
<b>Total</b>	13	43%	13	43%	4	14%	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 12.** Órgano a cargo del procedimiento de selección y la ejecución de los procesos de contratación.

Fuente. Tabla 15

**Interpretación:** Se llega a considerar en la tabla 9, que el 26% de encuestados señalan que el órgano a cargo del procedimiento de selección se halla en un rango malo y la culminación de los procesos de contratación es ineficiente, el 17% de individuos encuestados dicen que el órgano a cargo del procedimiento de selección es regular en tanto la culminación de los procesos de contratación son moderados y el 7% señala que el área a cargo del procesos de selección es buena pero que la ejecución de los procesos de contratación es moderada.

En general se identifica que el órgano a cargo del procedimiento de selección es malo debido a que el órgano encargado no le envía al comité de elegibilidad el medio de contratación el que es autorizado por lo que la realización de los procesos de contratación es ineficiente debido a que el proceso de selección no es llevado de acuerdo a los plazos establecidos según reglamento y ley.

### Objetivo específico 3

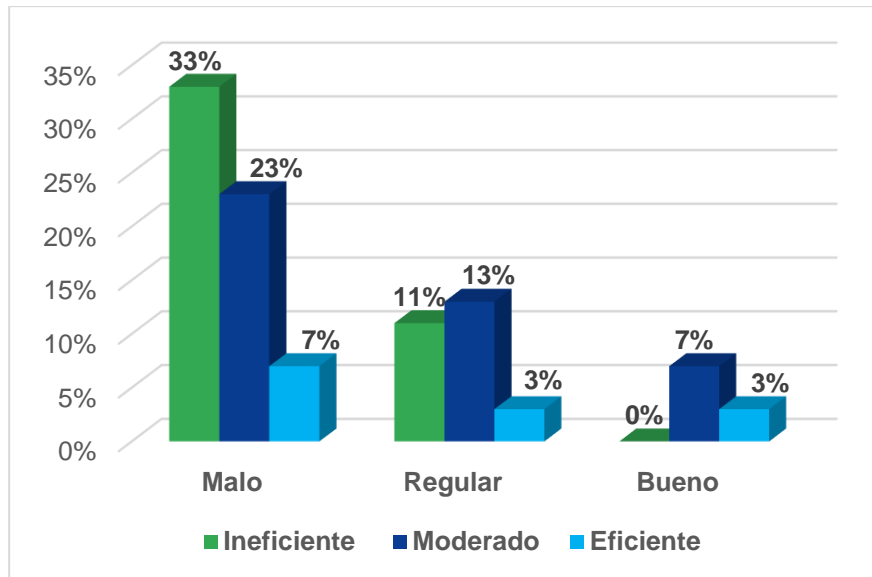
Conocer la incidencia de las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 - 2021.

**Tabla 16.**

*Bases integradas y la ejecución de los procesos de contratación*

Bases integradas	Ejecución de los procesos de contratación							
	Ineficiente		Moderado		Eficiente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Malo</b>	10	33%	7	23%	2	7%	19	63%
<b>Regular</b>	3	11%	4	13%	1	3%	8	27%
<b>Bueno</b>	0	0%	2	7%	1	3%	3	10%
<b>Total</b>	13	44%	13	43%	4	13%	30	100%

Fuente. Encuesta aplicada en los trabajadores de la MPP.



**Figura 13.** Bases integradas y la ejecución de los procesos de contratación.

Fuente. Tabla 16

**Interpretación:** Observamos en la tabla 6, el 33% de sondeos indican que las bases integradas se hallan en una escala mala y la realización de los procesos de contratación es ineficiente, asimismo el 13% de encuestados señalan que las bases integradas se encuentran en un rango regular en tanto el cumplimiento de los procesos de contratación es moderada y el 7% de encuestados dicen que las bases integradas son buenas sin embargo la culminación de los procesos de contratación es moderada.

En general las bases integradas son malas debido a que las bases administrativas no son planteadas de acuerdo a las bases estándar ya aceptadas por el OSCE por lo que el cumplimiento de los procesos de contratación es ineficiente debido a que el postor ganador de la buena pero no llega a cumplir con mostrar todos los requerimientos para la aceptación del contrato dentro del plazo.

#### 4.1.2. Contrastación de hipótesis

##### Hipótesis general

La fase de los actos preparatorios incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.

##### Tabla 17.

*Incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación*

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	33.250 <sup>a</sup>	16	.007
Razón de verosimilitud	26.063	16	.005
Asociación lineal por lineal	1.068	1	.003
N de casos válidos	30		

Fuente. Programa SPSS versión 26.

**Interpretación:** Conforme a los procesos estadístico obtenido de la prueba de la Chi - cuadrada confirma que  $XC^2 = 33.250^a \geq XT^2 = 28.845$  se evidencia que la Chi cuadrada calculada es mayor, en el cual es en dirección de constatar la hipótesis, en la cual se señala el valor significativo que es 0.007 inferior a 0.05. Por ende, se sostiene que, la etapa de actos preparatorios llega a incidir significativamente en la ejecución de los procesos de contratación.

##### Hipótesis específica 1

El requerimiento del área usuaria incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.

**Tabla 18.**

*Incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación*

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	7.819 <sup>a</sup>	2	.007
Razón de verosimilitud	7.557	2	.006
Asociación lineal por lineal	2.695	1	.003
N de casos válidos	30		

Fuente. Programa SPSS versión 26.

**Interpretación:** Conforme a los datos logados de la prueba de la Chi - cuadrada sostiene que  $XC^2 = 7.819^a \geq XT^2 = 7.378$  por lo tanto la Chi cuadrada calculada llega a ser mayor a la Chi tabulada, por ende, se llega a confirmar la hipótesis, en la cual se comprueba el valor significativo que es 0.007 inferior a 0.05. Por ende, se afirma que la exigencia del área usuaria incide significativamente en los procesos de contratación.

### **Hipótesis específica 2**

El órgano a cargo del procedimiento de selección incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.

**Tabla 19:**

*Incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación*

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	24.509 <sup>a</sup>	12	.011
Razón de verosimilitud	18.624	12	.002
Asociación lineal por lineal	1.439	1	.004
N de casos válidos	30		

Fuente. Programa SPSS versión 26.



**Interpretación:** Conforme a los datos adquiridos de la prueba de la Chi - cuadrada precisa que  $XC 2= 24.509^a \geq XT 2 = 23.337$  por lo que la Chi cuadrada calculada es mayor a la Chi tabulada, logrando respaldar la hipótesis, en el cual se demuestro el valor significante que es 0.011 inferior a 0.05. Por ende, se afirma que, el miembro a cargo de los procesos de selección incide significativamente en el cumplimiento de los procesos de contratación.

### Hipótesis específica 3

Las bases integradas inciden significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021.

#### Tabla 20.

*Incidencia de las fases integradas en la ejecución de los procesos de contratación*

	Valor	gl	Sig. asintotica
Chi-cuadrado de Pearson	13.715 <sup>a</sup>	5	.001
Razón de verosimilitud	12.959	5	.002
Asociación lineal por lineal	3.770	1	.005
N de casos válidos	30		

Fuente. Programa SPSS versión 26.

**Interpretación:** Conforme a los procesos estadísticos alcanzados según la prueba de la Chi - cuadrada mantiene que  $XC 2= 13.715^a \geq XT 2 = 12.832$  de esa manera la Chi cuadrada calculada llega a ser mayor a la Chi tabulada, en la cual se evidencia el valor significante es 0.001 es inferior a 0.05. Por ende, se afirma que, las fases integradas inciden significativamente en el funcionamiento de los procesos de contratación.



## 4.2. DISCUSIÓN

El objeto principal de este estudio fue: Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Se llegó a conocer que la evaluación de la Chi – cuadrada de Pearson, evidencia que  $\chi^2 = 33.250a \geq \chi^2 = 28.845$  por consecuencia la Chi-calculada  $>$  Chi-tabulada, que corrobora la hipótesis, por lo que se puede ver que el nivel de sig. es 0.007. Por lo tanto, se logra confirmar que, la fase de actos preparatorios incide de manera significativa en el funcionamiento de los procesos de contratación en la Municipalidad. Los resultados de forma descriptiva demuestran que el 37% de encuestados opinaron que la fase de actos preparatorios está en un grado malo, mientras que la culminación de los procesos de contratación se hallan en un rango ineficiente, sin embargo, el 7% mencionaron que dichas fases de actos preparatorios se establecieron en un rango regular por otro lado que la implementación de los procesos de contratación se hallan en un rango moderado, además, el 3% precisaron que la etapa de actos preparatorios se halla en un rango bueno, mientras que la obtención de los procesos de contratación se hallan en un rango eficiente. Mientras que en la investigación de Huarca (2017) en sus resultados se pudo observar que, el 70% dicen que los actos preparatorios se hallan en un grado regular asimismo el proceso de contrataciones se encuentra en un rango moderado. A nivel general comparando nuestros resultados con el estudio de Huarca ambos estudios llegaron a similares resultados ya que la fase de actos preparatorios no es buena en ninguno de los dos estudios debido a que los procesos de contratación incluidos en el PAC no siempre son contratados según el plazo programado y establecido. Sin embargo, en el estudio de Mendoza y Susanivar (2021) indican que el 75% de sondeos manifiestan que el PAC no se ejecuta y casi nunca llega a ser analizado cada fin de periodo.



Para el objetivo específico 1 de esta indagación fue: Identificar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación periodo 2020-2021. Se dio a conocer que efectivamente existe incidencia entre la dimensión uno y la variable dependiente. De manera descriptiva los resultados demostraron que el 34% de encuestados dan a conocer que el requerimiento del área usuaria se halla en un rango malo, mientras que la culminación de los procesos de contratación se identifica en un rango ineficiente, no obstante, el 10% de encuestados indicaron que el requerimiento del área usuaria se precisa en un rango regular, y la ejecución de los procesos de contratación se halla en un rango moderado, por otro lado, el 3% de trabajadores precisaron que el requerimiento del área usuaria se hallan en un nivel bueno, mientras que la aplicación de los procesos de contratación se halla en un rango eficiente. En el estudio de Herrera (2021) en su estudio señala que el 45% consideran que la determinación de los requerimientos del área usuaria muy pocas veces es establecida de manera adecuada para su inclusión en el PAC. En tanto en el estudio de Ramos (2018) en su estudio se evidencia que el 65% de sondeados señalan que si llegan a considerar el consolidado del cuadro de necesidades de requerimiento del área usuaria mientras que el 31% manifiesta que es tomado en cuenta el cuadro de necesidades del año anterior.

Para el objetivo específico 2 de este estudio fue: Determinar la incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Se afirma que, la dimensión 2 incide positivamente en el cumplimiento de los procesos de contratación de la Municipalidad. Según los resultados de manera descriptiva, el 26% de encuestados recalcan que el órgano a cargo de tales procesos de selección se hallan en un rango malo, mientras que la aplicación de los procesos de contratación se encuentra en un rango ineficiente, sin embargo, el 17% de encuestados mencionan que el órgano a cargo del



procedimiento de selección se halla en un rango regular, mientras que la aplicación de los procesos de contratación se halla en un rango ineficiente, por otro lado, el 7% de encuestados mencionan que el órgano a cargo del procedimiento de selección se encuentran en un nivel bueno y el cumplimiento de los procesos de contratación se halla en un rango eficiente. Chambilla (2022) afirmó que el 46% de sondeados indicaron que el procedimiento de selección es moderado porque aún hay irregularidades, no es apropiado este procedimiento ello respecto a los plazos de las convocatorias. Asimismo, en el estudio de Freitas (2020) en sus resultados muestra que incide positivamente la determinación del valor referencial en la ejecución del proceso de selección por lo tanto también en la eficiencia de las compras públicas para que se dé cumplimiento de las metas institucionales.

Finalmente, para el objetivo específico 3 de este estudio fue: Conocer la incidencia de las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Se afirma que, la dimensión 3 incide positivamente en el cumplimiento de los procesos de contratación de la Municipalidad. Según los resultados de manera descriptiva, el 33% de sondeados recalcan que las bases integradas se hallan en un rango malo, mientras que la efectividad de los procesos de contratación se hallan en un rango ineficiente, sin embargo, el 13% mencionaron que las bases integradas está en un grado regular, en tanto la ejecución de los procesos de contratación se halla en un rango moderado, por otro lado, el 7% de sondeados dicen que las bases integradas se encuentran en un nivel bueno y la ejecución de los procesos de contratación es moderado. Mientras que Quispe (2019) manifestó que los proveedores tienen igual trato en este proceso asimismo el 48% afirman que el proveedor tiene información coherente y clara a fin de que puedan conocer todas las etapas de contrataciones. Mientras que Chuquihuanga (2022) manifestó que el personal



que desarrolla su labor en la entidad no se encuentra capacitado en temas que tengan que ver directamente en el periodo de actos preparatorios.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** En base al objetivo general, se alcanzó a evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021, esto conforme a la evaluación de hipótesis Chi – cuadrada de Pearson con un rango de significancia representado con el 5% que es para la  $\chi^2 = 3.250a \geq \chi^2 = 28.845$  en la que se evidencia según la chi-cuadrada es mucho  $>$  a la Chi tabulada este resulta ser significativo con un rango de significancia de (0.007). Cuyos resultados evidenciaron que, el 37% de encuestados mencionan que la fase de actos preparatorios se halla en un rango malo mientras que la ejecución de los procesos de contratación se halla en un rango indeficiente.

**SEGUNDA:** Teniendo en cuenta el objetivo específico 1, se logró identificar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Cuyos resultados se determinaron que, el 34% de encuestados mencionan que el requerimiento del área usuaria se encuentra en un nivel malo, y la ejecución de los procesos de contratación se encuentra en un nivel moderado.

**TERCERA:** Según al objetivo específico 2, se alcanzó a determinar la incidencia del órgano a cargo del procedimiento de selección en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Los resultados se evidenciaron que, el 26% de colaboradores mencionan que el órgano a cargo del procedimiento de selección se halla en un rango malo, mientras que la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente.

**CUARTA:** A partir del objetivo específico 3, se logró conocer la incidencia de las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021. Los resultados mostraron que, el 33% de



sondeados afirman que las bases integradas se encuentran en un rango malo y la ejecución de los procesos de contratación es ineficiente.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A la Municipalidad que pueda establecer lineamientos de carácter normativo y funcional el cual determine específicamente el procedimiento y plazo para presentar sus requerimientos en el tiempo oportuno.

**SEGUNDA:** A la Municipalidad que pueda capacitar al personal asistencial y administrativo sobre la eficiencia de los procesos de servicio y bienes estableciendo estrategias institucionales para monitorear el proceso de contrataciones, asimismo dichas capacitaciones deben realizarse acorde a las normativas vigentes.

**TERCERA:** Al área de gestión logística que antes de otorgar la buena pro pueda revisar las cantidades y características que se solicitaron en el requerimiento y en las bases integradas con el objeto de que no se generen daños y perjuicios presupuestales para la Municipalidad.

**CUARTA:** A la Gerencia Municipal que pueda iniciar los trámites administrativos para la actualización del MOF de la municipalidad el que tendrá como objeto identificar las funciones específicas de cada unidad orgánica con la finalidad de que se dé cumplimiento a las metas de la institución del mismo modo determinar las obligaciones y responsabilidades acorde a la realidad actual y la normativa.





## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, J. (2018). *Guía de clasificadores presupuestarios 2018*. Lima: Instituto pacífico S.A.C. Obtenido de [http://www.sancristoballibros.com/libro/guia-de-clasificadores-presupuestarios-2018\\_77330](http://www.sancristoballibros.com/libro/guia-de-clasificadores-presupuestarios-2018_77330)
- Alvarez, J., & Vera, M. (2009). *Sistema de abastecimiento contrataciones del Estado Gestión de almacenes y control patrimonial sistema de abastecimiento contrataciones del Estado Gestión de almacenes y control patrimonial*, Instituto Pacífico, actualidad Gubernamental. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12270>
- Ávarez, J., & Álvarez, R. (2017). *Manuel Operativo de las Contrataciones del Estado*. Lima: Editores- Consultores. Obtenido de [https://www.contrataciones.org.pe/indice\\_manual\\_contrataciones2017.pdf](https://www.contrataciones.org.pe/indice_manual_contrataciones2017.pdf)
- Ayala, P. (2010). *Contabilidad Gubernamental: ajustes a los estados financieros y el nuevo estado flujos de efectivo*. Lima: Ediciones Proacífico. Obtenido de <http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4235>
- Ayllon, J. (2019). *Proceso de adquisición de bienes y su influencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Obtenido de [http://intra.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5909/TESIS\\_AYLLON%20AMASIFUEN.pdf?sequence=9&isAllowed=y](http://intra.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5909/TESIS_AYLLON%20AMASIFUEN.pdf?sequence=9&isAllowed=y)
- Baena, E. (2009). *Sistemas económicos*. Obtenido de <https://aprendeconomia.com/author/aprendeconomia/>



- Banco de reserva del Perú. (2015). *Glosario- Información de Contrataciones*. Lima. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Benavidez, J. (2022). *Actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota , 2020*. Chota: Universidad Nacional Autónoma de Chota. Obtenido de <https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/234/INFORME%20FINAL%20DE%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrasco, S. (2018). *"Metodoogía de la investigación científica"*. Lima, Perú: San Marcos de Anibal Jesús Paredes Galván.
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: pautas metodologicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos . Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=yTvYxgEACAAJ&dq=carrasco+diaz+2015&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj4\\_5Cnv8jsAhUQCrkGHVPjCTgQ6AEwAHoECAIQAQ](https://books.google.com.pe/books?id=yTvYxgEACAAJ&dq=carrasco+diaz+2015&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj4_5Cnv8jsAhUQCrkGHVPjCTgQ6AEwAHoECAIQAQ)
- Castillo, J. (2013). *Adminsitración pública: Manual de operaciones de los sistemas administrativos*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=8462>
- Chambilla, R. (2022). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020*. Puno: UNAP. Obtenido de [https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19241/Chambilla\\_Figueroa\\_Roxana\\_Fatima.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19241/Chambilla_Figueroa_Roxana_Fatima.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Chuquihuanga, J. (2022). *Influencia de la fase de actos preparatorios en la mejora de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Paita 2021*. Piura: Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78961/Chuquihuanga\\_YJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78961/Chuquihuanga_YJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Correa, M., & Hernández, R. (2018). *Los actos preparatorios y el principio de eficiencia de la contratación pública en una municipalidad*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15047/Correa%20Taculi%20Miguel%20Angel%20-%20Hernandez%20Salinas%20Roc%20Madelei.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- D. S. N° 344-2018-EF. (2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Lima. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)
- D.L. Sistema Nacional de Abastecimiento N° 1439. (2018). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Freitas, C. (2020). *Análisis de los procesos de contrataciones por competencia en PetroPerú S.A. Refinación Selva, periodo 2012-2016*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Obtenido de [https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7058/Christopher\\_Tesis\\_Maestria\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7058/Christopher_Tesis_Maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Garay, F. (2021). *Propuesta de mejora del control interno en las fases de actos preparatorios y procedimiento de selección en las contrataciones públicas en la unidad de abastecimiento de Devida*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/dca896a3-ec59-4fce-ad5a-1792b265d0db/content>
- Gestión Estratégica de las Compras Públicas. (2011). Modalidad Autodidáctica. Lima. Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/rpasos.pdf>
- Grau, L. (2021). *La buena administración en la contratación pública en Colombia: Más allá de la apertura de datos*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/ea117714-c3ef-4c3b-88ef-63f2e412e10c/content>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Education.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación* (1° ed.). México: Mc Graw Hill.
- Herrera, A. (2021). *Los actos preparatorios en los procedimientos de selección de contrataciones de bienes y servicios en la empresa Electrosur S.A. de Tacna, en el periodo 2018*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4435/2025\\_2022\\_herrera\\_reategui\\_a\\_fcje\\_ciencias\\_administrativas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4435/2025_2022_herrera_reategui_a_fcje_ciencias_administrativas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huarca. (2017). *Actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé periodo 2017*. Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de



[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23499/Huarca\\_HMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23499/Huarca_HMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Huayanay, C. (2021). *Ley y Reglamento Contrataciones del Estado*. Lima: Editorial Instituto Peruano de Contrataciones del Estadp. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/528357488/2021-SEPT-Ley-y-Reglamento-deContrataciones-Del-Estado-Instituto-Peruano-de-Contrataciones-Del-Estado>
- Ley N° 30225. (2014). *Ley de contraciones del Estado*. Lima. Obtenido de [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Texto\\_Consolidado/30225-TXM.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Texto_Consolidado/30225-TXM.pdf)
- Lima, T. (2019). *Incidencia del proceso de contrataciones en el proceso de adquisición de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno, periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional de Puno. Obtenido de [http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11143/Lima\\_Lima\\_Tani\\_aMisyumi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11143/Lima_Lima_Tani_aMisyumi.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Martínez, A. (2015). *Manual de los sistemas administrativos del Sector Público*. Lima. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wpcontent/uploads/sites/734/2020/06/17-MANUAL-DE-LOS-SISTEMASADMINISTRATIVAS-DEL-SECTOR-PUBLICO.pdf>
- Mendoza, M., & Susanivar, J. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del hospital de emergencias Villa el Salvador, en el periodo de enero a mayo 2020*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú. Obtenido de [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4780/M.Mendoza\\_](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4780/M.Mendoza_)



J.Susanivar\_Trabajo\_de\_Investigacion\_Maestria\_2021.pdf?sequence=1&isAllo  
wed=y

Monsalve, V., & Barrero, G. (2018). *El principio de la planeación en la contratación pública en Colombia*. Colombia : Universidad Santo Tomas. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/29393/1/2020vilmamonsalve.pdf>

Morante, L. (2016). *Ley de contrataciones*. Lima: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=22955>

Morón, J. (2018). *Las competencias normativas de las autoridades administrativas peruanas en materia de control estatal*. Colombia: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5038/503857546007/html/>

Olmo, A. (2002). *Diccionario de Administración Pública Chilena* Santiago de Chile: LOM Ediciones. Lima. Obtenido de <https://www.pedroaguirrecerda.cl/w15/wp-content/uploads/2015/07/Diccionario-de-la-Administraci%C3%B3n-P%C3%BAblica-Chilena.pdf>

Opinión N° 021.2018/DTN. (2018). Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737154-opinion-n-021-2018-dtn>

Pino, R. (2018). *"Metodo de la investigación"* (Segunda ed.). Lima-Perú: Editorial San Marcos.

Quispe, L. (2019). *Proceso de contrataciones directas del Estado en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2017*. Juliaca: UANCV. Obtenido de



[http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/4762/T036\\_70134282\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/4762/T036_70134282_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramos, G. (2018). *La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2016*. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6339/COSraapg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Resolución N° 005-2017-OSCE/CD. (2017). Organismos Supervisor de las Contraciones del Estado . Lima : <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/364190/005-2017-OSCE-CD.pdf>.

Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE. (2013). Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Lima. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Instructivos/Instructivo%20Bs%20Ss.pdf>

Robbins, S. (2018). *Comportamiento Organizacional*. México: Pearson. Obtenido de [https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod\\_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-\\_nodrm.pdf](https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf)

Sáez, S. (1198). Los procedimientos. Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=153508>

Salazar, E. (2022). *Factores que limitan la ejecución de los procedimientos de selección en las contrataciones de la municipalidad Provincial de Chiclayo 2018*. Lambayaque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de [https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10303/Salazar\\_Navarro\\_Rudy\\_Eliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10303/Salazar_Navarro_Rudy_Eliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Santibañez, F. (2019). *Aplicación del principio de transparencia y probidad administrativa en la contratación pública y especialmente en la licitación pública*. Concepción- Chile: Universidad de Concepción. Obtenido de <http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/962/1/Tesis%20Aplicacion%20del%20principio.pdf>
- Valdez, R. (2013). Derecho aduanero. Lima. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rociovaldez/>
- Vásquez, W. (2020). *Metodología de la investigación*. 2020: Universidad San Martín de Porres .
- Villogas, C. (2020). *El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015-2017*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Obtenido de [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2068/1/T\\_46299566\\_M.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2068/1/T_46299566_M.pdf)



## ANEXOS

### Anexo 1. Operacionalización de variables

TITULO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
La fase de actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021	Fase de actos preparatorios	Requerimiento del área usuaria	Plan Operativo Institucional
			Determinación de necesidades
			Presupuesto Institucional de Apertura
			Plan Anual de Contrataciones
			Formulación de los términos de referencia
			Formulación de las especificaciones técnicas
			Formulación de expediente técnico
		Órgano a cargo del procedimiento de selección	Comité de Selección
			Comité Permanente
			Órgano Encargado de las Contrataciones
			Formulación de bases administrativas
		Bases integradas	Bases estándar
			Bases administrativas
			Sección general
			Sección específica
			Valor referencial
			Valor estimado
			Metodología de asignación de puntaje
	Ejecución de los procesos de contratación	Procedimiento de Selección	Convocatoria
			Registro de participantes
			Computo de plazos
			Formulación de consultas y observaciones
			Absolución de consultas y observaciones
			Presentación y Subsanación de ofertas
			Otorgamiento de la buena pro
			Consentimiento de la buena pro
		Ejecución contractual	Requisitos para suscripción del contrato
			Suscripción del contrato
Emisión de la O/C o O/S			
Cláusulas contractuales			
Supervisión de la ejecución del contrato			
Plazo del contrato			
Penalidades			

Fuente. Elaboración propia

## Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en el periodo 2020-2021?</p> <p><b>Problema específico 1</b></p> <p>¿Cómo incide el requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021?</p> <p><b>Problema específico 2</b></p> <p>¿Cómo incide las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021?</p> <p><b>Problema específico 3</b></p> <p>¿Cómo incide el comité de selección en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021?</p> <p><b>Problema específico 4</b></p> <p>¿De qué manera se podría mejorar la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno?</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La fase de los actos preparatorios incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Hipótesis específica 1</b></p> <p>El requerimiento del área usuaria incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Hipótesis específica 2</b></p> <p>Las bases integradas inciden significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Hipótesis específica 3</b></p> <p>El comité de selección incide significativamente en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Evaluar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Evaluar la incidencia de las bases integradas en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Objetivo específico 3</b></p> <p>Evaluar la incidencia del comité de selección en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, en los periodos 2020-2021.</p> <p><b>Objetivo específico 4</b></p> <p>Proponer lineamientos para mejorar la fase de actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial de Puno</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>Fase de actos preparatorios</p>	<p>Plan Operativo Institucional</p> <p>Determinación de necesidades de Presupuesto Institucional de Apertura</p> <p>Plan Anual de Contrataciones</p> <p>Formulación de los términos de referencia</p> <p>Formulación de las especificaciones técnicas</p> <p>Formulación de expediente técnico</p> <p>Comité de Selección</p> <p>Comité Permanente</p> <p>Órgano Encargado de las Contrataciones</p> <p>Bases estándar</p> <p>Bases administrativas</p> <p>Sección general</p> <p>Sección específica</p> <p>Valor referencial</p> <p>Valor estimado</p> <p>Metodología de asignación de puntaje</p> <p>Requisitos de evaluación</p> <p>Requisitos de calificación</p> <p>Convocatoria</p> <p>Registro de participantes</p> <p>Computo de plazos</p> <p>Formulación de consultas y observaciones</p> <p>Absolución de consultas y observaciones</p> <p>Presentación y Subsanación de ofertas</p> <p>Otorgamiento de la buena pro</p> <p>Consentimiento de la buena pro</p> <p>Requisitos para suscripción del contrato</p> <p>Suscripción del contrato</p> <p>Emisión de la O/C o O/S</p> <p>Cláusulas contractuales</p> <p>Supervisión de la ejecución del contrato.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Penalidades</p>
			<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>Ejecución de los procesos de contratación</p>	



### Anexo 3. Instrumento

## CUESTIONARIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Estimado señor(a) permítame saludarlo, necesito de su apoyo y colaboración para el llenado del cuestionario la misma que será útil para el trabajo de investigación que estoy realizando, para lo cual se le pide que responda a las siguientes preguntas.

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

Califique usted del 1 al 5 marcando con una X donde corresponda.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

### INSTRUMENTO PARA LA VARIABLE: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS

N°	Dimensión 1: Requerimiento del área usuaria	1	2	3	4	5
1	¿Los procesos de contratación incluidos en el PAC siempre son contratados según el plazo establecido y programado?					
2	¿Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda?					
3	¿El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, formulando las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente; en cumplimiento de la finalidad pública?					
4	¿El área usuaria es el que remite su requerimiento con los TDR y el expediente técnico en caso sea para la contratación de obras?					
5	¿En el requerimiento el área usuaria adjunta las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico de forma objetiva, precisa y oportuna?					
6	¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias son direccionados hacia un proveedor determinado (haciendo referencia a la fabricación o procedencia, marca, patentes o tipos, o similares)?					
	<b>Dimensión 3: Órgano a cargo del procedimiento de selección</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿El órgano Encargado de las contrataciones emite el documento proponiendo a los miembros del comité de selección?					
8	¿Se cumple con la designación del comité de selección para que el proceso de contratación sea llevado de manera transparente y correcta?					
9	¿El órgano encargado de las contrataciones entrega al comité de selección el expediente de contratación aprobado?					



10	¿El comité de selección redacta el acta de instalación donde dejan constancia que la entidad notifico debidamente la designación de los miembros?					
11	¿El comité de selección revisa que la información registrada en el SEACE sea idéntica al documento final y actuaciones que obran en el expediente de contratación, bajo responsabilidad de aquel que hubiera registrado la información?					
12	¿El comité de selección realiza la elaboración de bases de acuerdo al formato de bases estandarizadas del OSCE que es de uso obligatorio?					
<b>Dimensión 2: Bases integradas</b>						
13	¿Las bases administrativas con planteadas de acuerdo a las bases estándar aprobadas por el OSCE?					
14	¿Las bases administrativas son direccionadas de a favor de un proveedor de acuerdo a los requisitos de evaluación y calificación que este cumple?					
15	¿El pliego de consultas y observación son absueltas de manera deficientes esto debido al poco conocimiento del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones?					
16	¿Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas al presupuesto en caso de ejecución de obras?					
17	¿El comité especial modifica las características mínimas, requerimientos y metodología de asignación de puntaje al absolver las consultas y/o observaciones presentadas por los participantes?					
18	¿La absolución de consultas y/o observaciones son agregados a las bases integradas?					



## CUESTIONARIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Estimado señor(a) permítame saludarlo, necesito de su apoyo y colaboración para el llenado del cuestionario la misma que será útil para el trabajo de investigación que estoy realizando, para lo cual se le pide que responda a las siguientes preguntas.

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

Califique usted del 1 al 5 marcando con una X donde corresponda.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

### INSTRUMENTO PARA LA VARIABLE: EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

N°	Dimensión 1: Procedimiento de selección	1	2	3	4	5
1	¿Los procesos de contratación se llevan de acuerdo a los plazos establecidos según la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado?					
2	¿Se cuenta con proveedores que están inscritos en el Registro Nacional de Proveedores debidamente actualizados, es decir no estar impedido, inhabilitado si suspendido para contratar con el Estado?					
3	¿Considera Ud. que las consultas y observaciones que realizan los postores sobre las bases administrativas del proceso de selección son absueltas en el momento oportuno y de la manera correcta según la normativa de contrataciones?					
4	¿Para pasar a la etapa de calificación el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de evaluación previstos en las bases administrativas?					
5	¿Se publica en el SEACE el otorgamiento y posteriormente el consentimiento de la Buena Pro?					
6	¿Se elabora la Acta de Buena Pro de manera clara y transparente de acuerdo a los requisitos de admisión, evaluación y calificación en concordancia las bases integradas?					
7	¿La entidad declara nulidad o desierto el proceso de contratación siempre justificando debidamente con razones de hecho y derecho de acuerdo a la normativa de contrataciones?					
8	¿El OEC o Comité de Selección, según corresponda, da nulidad o declara desierto al proceso de selección previa consulta al área usuaria y a la oficina de Asesoría Jurídica?					
	<b>Dimensión 2: Ejecución contractual</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	¿El postor ganador de la buena pro cumple con presentar todos los requisitos para la suscripción del contrato dentro del plazo					



	de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro?					
<b>10</b>	¿El postor ganador de la buena pro cumple con presentar todos los requisitos señalados según el artículo 139 del RLCE?					
<b>11</b>	¿Los contratos son elaborados de forma eficiente según el proceso de contratación que se lleva a cabo y según proforma de contrato de las bases estandarizadas?					
<b>12</b>	¿Los contratos, en su contenido, incluyen las siguientes cláusulas: i) Garantías, ii) Anticorrupción, iii) Solución de controversias y iv) Resolución por incumplimiento?					
<b>13</b>	¿Las áreas usuarias realizan una eficiente y apropiada supervisión de la ejecución del contrato suscrito con el contratista?					
<b>14</b>	¿El contratista lograr cumplir con la prestación del bien o servicio, según las condiciones y plazos establecidos en la Orden de Compra (O/C), Orden de Servicio (O/S) Guía de Internamiento o Contrato?					
<b>15</b>	¿Ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria el contrato establece las penalidades aplicables al contratista?					
<b>16</b>	¿El incumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas del contrato, durante la ejecución contractual, da el derecho a la entidad a resolver automáticamente el contrato?					



## Anexo 4. Propuesta de lineamientos

### PROPUESTA DE LINEAMIENTOS

Desarrollo de capacidades y conocimientos del área usuaria y personal de la unidad de logística.

Participación activa de los funcionarios de las unidades orgánicas, Programas y áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Puno, en los siguientes puntos:

- ✓ Cultura y capacitación para fortalecer y actualizar los conocimientos en la fase de los actos preparatorios.
- ✓ Establecer y difundir directivas a modo de precaución y seguimiento de los procesos y operaciones que realiza la Municipalidad Provincial de Puno.
- ✓ Importancia de cumplir con lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que es un instrumento de gestión que define los procedimientos de selección que se llevarán a cabo en el periodo, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Contar con un requerimiento que incluya los criterios para su elaboración estructurado, de acuerdo al artículo 16 de la Ley 30225 y la Guía Práctica N° 5 publicada por el OSCE; para el caso particular de obras las especificaciones técnicas permiten cumplir todas las necesidades que tendrá el área usuaria para poder cumplir con sus metas asignadas de cada unidad orgánica.
- ✓ Disponer la aplicación de acciones correctivas ante la identificación de falencias y encargando a un funcionario capacitado la responsabilidad de dar seguimiento para su puesta en marcha y plantear recomendaciones y soluciones inmediatas.



- ✓ Imponer de manera obligatoria mediante una directiva interna de la entidad los tableros generales propuestos por el OSCE sobre los requisitos de evaluación y calificación, esto con la finalidad para no ocasionar falencias al momento de elaborar los requerimientos según el objeto de contratación.
- ✓ Revisar la coherencia y relación que existe entre los requisitos de evaluación y calificación según los requerimientos del área usuaria.
- ✓ Supervisar que las bases administrativas e integradas cuenten con los contenidos mínimos que deben tener según la ley de contrataciones, asimismo que cuente con las E.T o T.D.R., esto conforme a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; además que se encuentre realizado dentro de un tiempo razonable y que dichas bases cuenten con aprobación del funcionario competente.
- ✓ Contratar un especialista que pueda orientar al área usuaria en la formulación de requerimientos en cuanto a los términos de referencia (servicio), especificaciones técnicas (bienes) y expediente técnico (obras) de acuerdo a la estructura básica para un proceso de contratación.



**Anexo 5. Resultados de los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Puno periodo, 2020.**

Tipo de proceso	Objeto de adquisición	Procesos adjudicados		Procesos desiertos		Procesos nulos		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Contratación directa	Bienes	9	12.68	0	0.00	0	0.00	9	12.68
	Servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Licitación pública	Bienes	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Servicios	2	2.82	1	1.41	0	0.00	3	4.23
Adjudicación simplificada	Bienes	16	22.54	3	4.23	1	1.41	20	28.17
	Servicios	8	11.27	2	2.82	0	0.00	10	14.08
Subasta inversa electrónica	Bienes	21	29.58	6	8.45	2	2.82	29	40.85
	Servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>78.87</b>	<b>12</b>	<b>16.90</b>	<b>3</b>	<b>4.23</b>	<b>71</b>	<b>100</b>

Fuente. Tomado del portal SEACE - 2020

Según el reporte manifestado por el portal del SEACE, la Municipalidad Provincial de Puno, logró un cumplimiento del 78.87% lo que significa que de los 71 procesos programados solo se logró ejecutar 56 programaciones. Según esta tabla, se logra observar que en la etapa de selección de contratación directa se logró adjudicar 9 adquisiciones de bienes; en la licitación pública de las 3 programaciones se logró adjudicar 2 adquisiciones de servicios, quedando 1 programación en desierto y ninguno fue declarado nulo; en la adjudicación simplificada de las 30 programaciones se logró adjudicar 16 adquisiciones de bienes y 8 contrataciones de servicios, declarándose 5 como desierto y 1 nulo; en la subasta inversa electrónica de las 29 programaciones se logró adjudicar 21 adquisiciones de bienes, declarándose 6 como desiertos y 2 como nulos. Por lo tanto, se ha logrado identificar que del 100% de las programaciones (71), se logró adjudicar el 78.87% (56), declarados como desierto un 16.90% (12) y nulos 4.23% (3).

**Anexo 6. Resultados de los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial periodo, 2021.**

Tipo de proceso	Objeto de adquisición	Procesos adjudicados		Procesos desiertos		Procesos nulos		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Contratación directa</b>	Bienes	1	1.37	0	0.00	0	0.00	1	1.37
	Servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>Licitación pública</b>	Bienes	4	5.47	1	1.37	0	0.00	5	6.84
	Servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>Adjudicación simplificada</b>	Bienes	24	32.89	0	0.00	0	0.00	24	32.89
	Servicios	16	21.92	0	0.00	0	0.00	16	21.92
<b>Subasta inversa electrónica</b>	Bienes	15	20.54	10	13.70	2	2.74	27	36.98
	Servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>TOTAL</b>		60	82.19	11	15.07	2	2.74	73	100

Fuente. Tomado del SEACE – 2021

Según el reporte manifestado por el portal del SEACE, la Municipalidad Provincial de Puno, logró un cumplimiento del 82.08% lo que significa que de los 73 procesos programados solo se logró ejecutar 60 programaciones. Según esta tabla, se logra observar que en la etapa de selección de contratación directa se logró adjudicar 1 adquisición de bien; en la licitación pública de las 5 programaciones se logró adjudicar 4 adquisiciones de bienes, quedando 1 programación en desierto y ninguno fue cancelado; en la adjudicación simplificada de las 40 programaciones se logró adjudicar 24 adquisiciones de bienes y 16 contrataciones de servicios, declarándose ninguno como desierto y nulo; en la subasta inversa electrónica de las 27 programaciones se logró adjudicar 15 adquisiciones de bienes, declarándose 10 como desiertos y 2 como nulos. Por lo tanto, se ha logrado identificar que del 100% de las programaciones (73), se logró adjudicar el 82.19% (60), declarados como desierto un 15.07% (11) y nulos 2.74% (2).

## Anexo 7. Validación de instrumentos



Universidad Nacional del Altiplano  
Facultad de Ciencias Contables y Administrativas  
Escuela Profesional de Contabilidad

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres : Gustavo Ramos Apaza  
1.2. Cargo e Institución donde labora : Docente de la Universidad Nacional del Altiplano  
1.3. Especialidad o línea de investigación : Gestión Pública  
1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario  
1.5. Autor (a) del Instrumento : Waldemar Stuart Chiccalla Merma

#### II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible													
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos													
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y necesidades reales de la investigación													
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica													
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales													
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis													
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos													
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.													



CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
9. METODOLOGIA	L es estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar la hipótesis													
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

X

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

95
----





## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres : Marco Enrique Condori Onofre
- 1.2. Cargo e Institución donde labora : Docente de la Universidad Nacional del Altiplano
- 1.3. Especialidad o línea de investigación : Gestión Pública
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario
- 1.5. Autor (a) del Instrumento : Waldemar Stuart Chiccalla Merma

### II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos													X
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y necesidades reales de la investigación												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis													X
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.												X	



CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
9. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar la hipótesis												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

98
----





## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres : Raúl Vargas Castillo  
 1.2. Cargo e Institución donde labora : Docente de la Universidad Nacional del Altiplano  
 1.3. Especialidad o línea de investigación : Gestión Pública  
 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario  
 1.5. Autor (a) del Instrumento : Waldemar Stuart Chiccalla Merma

### II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible										85			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										85			
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y necesidades reales de la investigación									80				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica									80				
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales										85			
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis										85			
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos									80				
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.										85			



CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
9. METODOLOGIA	L es estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar la hipótesis									80				
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.										85			

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

83
----

  
**Dr. Raul Vargas Castillo**  
DOCENTE  
C. G. P. P. N.º 1200